

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 29 de Noviembre del 2022, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida en un principio por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, y continua el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales y Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- NO ASISTE SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
(Certificado Médico)

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

2. Acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos :
 - ✓ Corporación Iglesia de Cristo Las Viñitas (cambio de Personalidad Jurídica)
 - ✓ Club Adulto Mayor Manos Amigas
 - ✓ Club Deportivo Faustino González
 - ✓ Mausoleo de ex Futbolistas de Rangers de Talca
 - ✓ Junta de Vecinos Nueva Bicentenario
 - ✓ Junta de Vecinos Brisas del Parque III

3. Acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-423-2022 y Causa RIT 0-426-2022, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo.

4. Acuerdo para aprobar exención Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas:

- José Espinoza Muñoz
- María Farías Martínez
- Ángel Estrada Muñoz
- Cesar Albornoz Uribe
- Aida Poblete Saldaña
- Héctor Neira Moyano
- Marta Arellano Núñez
- María Ramos Ramos
- Filomena Ayala Contreras
- Sergio Belmar Tobar
- Carlos Gutiérrez Mella
- Margarita Hormazabal Amaro
- Jacqueline Monsalve Valladares
- Cupertino Garrido Villegas
- Rosa Rojas Ávila
- Maria Pineda Vergara
- Gladys Molina Rojas
- Marcia Rojas Cepeda
- Arcadio Velásquez Mansilla
- Angélica Salazar Romero
- Luis Aravena Luna
- Carlos Zúñiga Torres
- Avelina Castro Ruz
- Armando Fuentes Moya
- Roberto Herrera Castro
- Berta Salgado Valenzuela

5. Informe de Comisiones.

6. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar contratación mediante Trato Directo de la consultoría para la realización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. PMUS Talca.
2. Acuerdo para aprobar contratación mediante Trato Directo “Proyecto Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca”.
3. Acuerdo para aprobar contratación mediante Trato Directo del Estudio de Red de Salud, al Departamento de Salud Pública de la Universidad de Chile.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para renovar Patente de Giro HOTEL, ROL – 42209, a nombre de Inversiones y Construcciones Antillanca Ltda., ubicado en Parcela Sta. Mónica ST.13 de Talca.

SRA. PRESIDENTA : Buenos días a todas y todos damos inicio a este Concejo, en el nombre de las vecinas y vecinos de la comuna de Talca.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy 29 de Noviembre, es el acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria.

SRA. PAOLA RIQUELME : Expone lo siguiente.



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
05-01-001	APORTE PARA COMBUSTIBLE	2,259
05-03-003-999	OTROS (Adeco, Excelencia Académica, Alumnos Prioritarios, Asistentes de la Educación, Rentas Mínimas)	192,802
05-03-099-006	SECREDOC-AULAS CONECTADAS	46,452
08-01-001	REEMBOLSOS ARTY.4 LEY 19.345 Y LEY 19.117 ART.UNICO	10,696
08-01-002	RECUPERACION ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117 ART.UNICO	980,896
08-99-999-007	REINTEGRO REMUNERACIONES, ATRASOS, INASISTENCIAS	28,430
08-99-999-999	OTROS	7,500
13-03-007-001	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y PUBLICA (Esc. La Florida Esc. Carlos Trupp Wanner)	238,607
13-03-007-999	OTROS (Arriendo Escuelas Concentradas)	139,429
SUB TOTAL INGRESOS (A)		1,647,071

Suplementación de Gastospor:



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA (Excelencia Académica , Adeco)	129,993
21-03	OTRAS REM UNERACIONES (Adeco, Excelencia Académica, Alumnos Prioritarios, Asistentes de la Educación, Rentas Mínimas)	1,165,628
22-04-009	INSUM OS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (Aulas Conectadas)	46,452
22-06-002	M ANTENIM IENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	41,843
22-10-002	PRIM AS Y GASTOS DE SEGUROS	3,674
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	20,874
31-02-004-044	DEP-CONSERVACION ESCUELA CARLOS TRUPP WANNER	88,607
31-02-004-054	DEP-CONSERVACION ESCUELA LA FLORIDA	150,000
SUB TOTAL INGRESOS (A)		1,647,071

RESUMEN

**Aumento de Ingresos:**

- Transferencias Excelencia Académica, Adeco y Alumnos Prioritarios Asistentes Educación
- Transferencia proyecto Aulas conectadas establecimientos educacionales
- Transferencias Arriendos Escuelas Concentradas
- Recuperación de Licencias Médicas
- Transferencia DEP infraestructura Escuelas La Florida y Carlos Trupp Wanner

Aumento de Gastos:

- Gastos en Personal por Excelencia Académica y Adeco
- Suplencias y Reemplazos por Licencias Médicas
- Proyectos de inversión Escuelas La Florida y Carlos Trupp Wanner
- Mobiliario y otros Saldos Mov ámonos 20-2020 y 2021

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días alcalde, colegas, funcionarios, funcionarias y también a los vecinos y vecinas que están conectados vía virtual. Bueno, me queda muy claro yo también participé de la Comisión de Finanzas, donde también pudimos revisar detalladamente las modificaciones. Solamente levantar una moción yo creo que para poder ir dando premura es que se exponga el presupuesto y aprobarlo por presupuesto diferenciado. Ahora aprobar el de Educación y así cuando se presente el de Salud, uno a uno.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Solamente una consulta más que nada, si es que se incluye en este pago de gastos de suplencia y reemplazo, el considerar quizás en alguna otra modificación presupuestaria o como se ha solicitado también el tema de los profesores volante, porque hoy en día se está sobrecargando a los profesores que hoy en día están haciendo reemplazos de licencias médicas y se le están quitando las horas no lectivas para poder hacer suplencia. Creo que eso es un problema que estamos teniendo como Educación. Creo que los profesores tienen que tener las horas no lectivas y no se les debería sobrecargar con horas de docencia en sala. Así que yo creo que, para una próxima modificación o próximo planteamiento, quizás ver que las escuelas tengan los profesores volantes que le permitan a los profesores titulares tener la hora que son de no aulas.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra observación? Bien, se aprueba mano alzada.

SRA. SANDRA INZULZA : Expone lo siguiente.



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



Aumento de Ingresos por:

- Convenios de Refuerzo en Atención Primaria traspasados desde el Servicio de Salud del Maule \$ 187.6 millones
- Incentivo al Retiro Voluntario - IRV (7 funcionarios que se jubilan) \$ 232,8 millones
- Aumento en ingreso x concepto de Asignación de Desempeño Difícil de \$ 80 millones Centros de Salud que tienen el beneficio (Posta, Las Américas, C. Trupp y Julio Contardo).
- Recuperación de Licencias Médicas x un mayor devengamiento con respecto a presupuesto.

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
05-03-006-001-002	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378	187.662
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	319.870
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	500.000
	TOTAL	1.007.532



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	102.000
21-02	PERSONAL A CONTRATA	355.000
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	122.777
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	128.435
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	5000
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33.500
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	16.450
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	232.870
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500
TOTAL		1.007.532

2.- TRASPASO EN GASTOS

- Corresponde a ajustes de cuentas presupuestarias de los distintos Convenios de Refuerzo APS 2022.



SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	48.120
21-02	PERSONAL A CONTRATA	30.706
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	19.011
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	60.011
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	1.190
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.080
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	300
22-08	SERVICIOS GENERALES	245
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	11.985
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.925
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	228
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	213
TOTAL		190.014



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	3.098
21-02	PERSONAL A CONTRATA	174
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	101.624
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	960
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	70.978
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.932
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1.484
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.155
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	609
TOTAL		190.014

SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta?. Bien, se aprueba a mano alzada.

SR. GUSTAVO PIZARRO

: Expone lo siguiente.


1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL


SE SUPLEMENTAN- INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
05-03-007-999-003	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	3,700
06-01-002	ARRIENDO TERRENO ADULTO Y PARVULO	6,500
07-02-001	DERECHOS DE INHUMACION	11,000
10-01	TERRENOS	47,500
	TOTAL	68,700

SE SUPLEMENTAN- GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
22-08-999	OTROS SERVICIOS GENERALES	13,700
23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	35,000
31-02-004-029	PABELLON 16 BOVEDAS CONTINUAS	20,000
	TOTAL	68,700

SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta? Bien, se aprueba a mano alzada.

SR.TA. VERONICA GUERRERO

: Expone lo siguiente.

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

(Ord. N°606 del 22.11.22, de Secplan)



ANTECEDENTES DE RESPALDO



1. Ord. 318 de 10.10.22 de Directora Comunal de Salud.-
2. Ord. 63 de 19.10.22 de Director de Informática y Seguridad de la Información
3. Ord. 160 de 09.11.22 de Encargado Unidad de Construcción
4. Ord. 84 de 10.11.22 de Medio Ambte, Aseo y Ornato (Unidad Movilización)
5. Ord. 241 de 14.11.22 de Administrador Cementerio
6. Ord. 242 de 15.11.22 de Directora (S) Desarrollo Económico y Fomento productivo
7. Correos electrónicos.

**PRESUPUESTO
MUNICIPAL**



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL


- Aprobación dos proyectos PMU por 130 millones aprox.
- Aprobación de un proyecto PTRAC por 11,5 millones aprox

SE SUPLEMENTAN- INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
13-03-002-001-001	FDOS.POR DISTRIBUIRPROGR.MEJORAMIENTC URBANO Y EQUIPAMIENTO COM UNAL	129.848
13-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE	11.498
TOTAL		141.346



SE CREAN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-08-999	(4)- Programas Sociales	(53) - PTRAC- Plan Nac. Esterilizac. Resp.Compart	OTROS	11.498
31-02-004-470	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	PMU- CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES, TALCA (código INI: 07101120470)	66.675
31-02-999-470	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	PMU- CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES, TALCA (código INI: 07101120470)	8.173
31-02-004-471	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	PMU-TRAD REPOSICION DE VEREDAS EN POBLACION FAUSTINO GONZALEZ, COMUNA DE TALCA (código INI: 07101120471)	18.215
31-02-999-471	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	PMU-TRAD REPOSICION DE VEREDAS EN POBLACION FAUSTINO GONZALEZ, COMUNA DE TALCA (código INI: 07101120471)	36.785
TOTAL (A)				141.346



Nombre del Proyecto: PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2021 COMUNA DE TALCA

Subprograma de Proyecto: Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía

III. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN SOLICITADA

N° TOTAL DE PRESTACIONES: 500 N° MICROCHIP: 500 ESPECIES: CANINA Y FELINA PLAZO: 5 MESES EQUIPO MÉDICO (MV Y TV): 2 MÉDICOS CIRUJANOS, 1 MÉDICO ANESTESISTA, 3 TÉCNICOS VETERINARIOS MODALIDAD ENTREGA SERVICIOS: MOVIL COORDINACIÓN DEL PROYECTO: VÍA AGENDAMIENTO TELEFÓNICO, HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 16:00, 45 ANIMALES POR JORNADA, LAS LABORES DE INSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA SERÁN DE EXCLUSIVO CARGO DEL OFERENTE Y DE LA ENCARGADA PTRAC MUNICIPAL Y LA FISCALIZACIÓN SERÁ DIRECTAMENTE POR EL MÉDICO VETERINARIO MUNICIPAL COMO UTM. DIFUSIÓN: REDES SOCIALES, PORTAL MUNICIPAL

Programa: PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES, TALCA

III. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN SOLICITADA

CON ESTE PROYECTO SE INTERVIENEN 1.360 M2 EN RESALTOS DE REDUCTORES DE VELOCIDAD SON ELEMENTOS FÍSICOS INSTALADOS SOBRE LA CALZADA QUE PRODUCEN UNA DEFLEXIÓN VERTICAL. SERÁN INSTALADOS EN LOS PAVIMENTOS DE ASFALTOS DEL TIPO CSS1, SOBRE LA SUPERFICIE PAVIMENTADA CON EL OBJETO DE PRODUCIR ADHERENCIA ENTRE ESA SUPERFICIE Y LA CAPA ASFÁLTICA QUE LA CUBRIRÁ. ADEMÁS CONSIDERA INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON ADVERTENCIA A LA PROXIMIDAD DE UN RESALTO, TACHAS REFLECTANTES STIMSONITE O SIMILAR, DE COLORES ROJAS Y AMARILLAS. PARA QUE TODOS ESTOS ELEMENTOS RESULTEN EFICACES Y CONTRIBUYAN REALMENTE A LA SEGURIDAD DE TRÁNSITO, SIN GENERAR EFECTOS ADVERSOS TALES COMO DAÑOS A LOS VEHÍCULOS Y AL ENTORNO, SE REALIZAN BAJO LOS REQUISITOS Y ESTÁNDARES PREDETERMINADOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL MANUAL DE CARRETERAS Y NORMATIVAS VIGENTE.

2.- TRASPASO EN GASTOS

Se disminuyen cuentas que no se ocuparán en diciembre



SE DISMINUYEN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
22-01-001	(4)- Programas Sociales	(2)- Centros de desarrollo Social	PARA PERSONAS (Alimentación) Actualmente existe saldo para licitación	110.755
22-02-001	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3.265
22-02-002	(4)- Programas Sociales	(15)- Seguridad Municipal	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.000
22-02-003	(2)- Servicios Comunitarios	(1)- Extracción Arboles Peligrosos y Poda Raíces	CALZADO	10.154
22-06-002-001	(1) - Gestión Interna	(7)- Departamento de Movilización	MANTENIM Y REP. VEHICULOS	2.000
22-06-002-002	(1) - Gestión Interna	(7)- Departamento de Movilización	MANTEN Y REP. CAMIONES	2.000
22-06-006	(1) - Gestión Interna	(7)- Departamento de Movilización	MANT. Y EQUIPOS REP. OTRAS MAQUINARIA	3.000

**AREA 4 PROGRAMA 2**

Código Cta.	215 -22 -01 -001
Descripción	PARA PERSONAS
Presup. Inicial	252,592,000
Presup. Vigente	292,559,000
Obligaciones	94,118,394
Devengado	94,118,394
Pagado	94,118,394
\$ Obligado	198,440,606
Modificación	110,755,000
Saldo Despues Modificación	87,685,606

CONVENIO SUMINISTRO DE CAJAS DE ALIMENTOS

Item	Producto	Cantidad	Valor Unitario NETO \$	Valor Total NETO \$
1	Caja de Te 20 Bolsitas	01	\$ 434	\$ 434
2	Tarso Café 50 grs.	01	\$ 1.225	\$ 1.225
3	Leche en polvo 900 grs.	01	\$ 2.209	\$ 2.209
4	Bolillo Azúle Vegetal 600 cc.	01	\$ 3.797	\$ 3.797
5	Spagheti N° 8 400 grs.	02	\$ 167	\$ 334
6	Pastita Cortas 400 grs.	02	\$ 167	\$ 334
7	Avena 600 grs.	03	\$ 777	\$ 2.331
8	Salvia Tomates 200 grs.	03	\$ 189	\$ 567
9	Lenteja de 8 mm. KI	01	\$ 3.707	\$ 3.707
10	Quilombo sin piel KI	01	\$ 3.477	\$ 3.477
11	Ajónjolí (Mojado) KI	01	\$ 2.058	\$ 2.058
12	Tarso Avel 405 grs.	02	\$ 1.107	\$ 2.214
13	Harina sin polvo KI	02	\$ 877	\$ 1.754
14	Solera Lencera 10 grs.	02	\$ 187	\$ 374
15	Morrocoteo 200 grs.	02	\$ 377	\$ 754
16	Avena Instantánea 600 grs.	01	\$ 1.207	\$ 1.207
VALOR TOTAL DE LA CAJA EN PESOS, SIN IMPUESTO				\$ 23.095.-

NOTA: Este valor debe ser igual al Valor de la Oferta a través del portal www.municipalidaddetalca.cl

Sociedad de Inversiones
Valenzuela S.p.A.
R.U.L. 77.212.675-1



- Estimado para diciembre, 1.082 cajas, que es un equivalente a 30.500.000

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, Verónica. Bueno, agradecer la observación, manifestar un poco y contextualizar al resto de los colegas que no estuvieron y también para que quede público y quede registrado en acta y aprovechar de consultarle también al alcalde. Yo ayer quedé muy preocupada cuando se presentó la modificación con respecto a este ítem, considerando de que actualmente el Concejo, con fecha 4 de noviembre aprobó una licitación para la compra de cajas de alimentos de acuerdo al seguimiento que yo le he dado a esa aprobación, Concejo en el cual yo no pude estar por motivos personales porque fue extraordinario. Con fecha 20 de noviembre aproximadamente iban a estar disponible estas cajas y a la fecha no han llegado. Yo he tratado de tomar contacto con la directora de Desarrollo Comunitario, no teniendo una respuesta favorable y entonces el día viernes me comuniqué con todos los centros de desarrollo social y me dicen que alrededor de dos o tres meses más o menos, que no hay disposición para alimentos. Entonces hay muchas listas de espera, principalmente en el sector Norte, CEDESO Astaburuaga. Entonces, entendiendo de que los alimentos son necesidades básicas de primera necesidad. Para mí era muy preocupante que se estuviera sacando dinero de esa cuenta, pero con esto me queda claro de que aún nos queda saldo para poder enfrentar esa emergencia, porque la crisis social está compleja. Yo soy una de las concejales que más atiende público acá en la Municipalidad y también por mi rol de trabajadora social muchos llegan directamente a mí y yo hago varias derivaciones y efectivamente hay muchas familias que no lo están pasando bien y tocan las puertas del municipio para poder recibir este tipo de ayudas y no estamos dando abasto. Lamentablemente las colegas en los Cedesos tienen que decir, no han llegado, citan a la otra semana y esto ya viene alrededor de dos meses. Entonces esa es mi preocupación. ¿Qué pasó? ¿Por qué se compró tan desfasado? Porque ahí no se generó ese cálculo y aprovecho la instancia que no está dentro de la partida, que entiendo va en otras, pero a la fecha también hay un desabastecimiento con respecto a pañales para adultos y para niños. No hay disposición en los Cedesos y las familias necesitan ese aporte, las familias de mayor vulnerabilidad social, que son las que aporta a través de la Dideco. Eso manifestar mi preocupación y solicitar alcalde que si hay algún tipo de respuesta con respecto a esta inquietud.

SR. ALCALDE : Buenos días. La verdad es que una licitación se adjudicó y el proveedor desechó la adjudicación porque ya no le estaba saliendo a cuenta el costo que le significaba las cajas y prefirió que se le hicieran efectivas las boletas de garantía versus entregar, porque el alza del costo de la vida no solamente repercute en las familias, sino que también en la empresa. Y eso es lo que ocurrió y por eso tuvimos que recurrir a un nuevo llamado de licitación y hacer nuevos procesos y lamentablemente eso repercute en nuestros vecinos y vecinas. Pero esa fue la razón de fondo.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, igual es importante entonces quienes están a cargo de las Direcciones entreguen la información que corresponda, porque si un concejal o concejala está solicitando información, qué pasa con el retraso, no nos digan no en una semana más, si está en proceso va todo bien, que sean honestos y digan mira, sabes que efectivamente licitamos y se desechó la licitación, porque si no, al final cuando uno atiende público da lamentablemente aspirina a la familia. Mira, sabe que efectivamente nosotros lo aprobamos, está en el proceso y llegaría el 20. No, mira, se retrasó.

SR. ALCALDE : Desconozco a la funcionaria o funcionario que dio esa información.

SRA. CAROLINA SOTO : Por eso le digo los funcionarios en los centros no tienen esa información y cuando yo la solicité a la directora, que es la jefa directa de la Unidad, no he tenido reporte, no me he podido comunicar con ella. Entonces aprovecho la instancia para que cuando los concejales pidamos información de esa índole se nos transparente bien cuando existen este tipo de problemas. Yo agradezco alcalde, porque me queda claro y también poder

transparentar a la ciudadanía de que lamentablemente esas son cosas que se escapan de nuestras facultades, pero todavía tenemos recursos y entiendo de que se están buscando las vías para poder prontamente poner a disposición de nuevo las cajas de alimentos.

SR. ALCALDE : Verónica.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Expone lo siguiente.

2.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
22-11-002	(1) - Gestión Interna	(11)- Capacitacion	CURSOS DE CAPACITACION	2.175
22-12-005-002	(1) - Gestión Interna	(8)- Dis.y Gest.de Proy.Educac.y Otros	PERMISOS DE EDIFICACION	8.000
23-01-004	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	DESAHUCIOSE INDEMNIZACIONES	65.570
29-05-999	(1) - Gestión Interna	(9)- Depto.Informatica(Adm Area1)	OTRAS	1.000
29-06-001	(1) - Gestión Interna	(9)- Depto.Informatica(Adm Area1)	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.825
29-06-002	(1) - Gestión Interna	(9)- Depto.Informatica(Adm Area1)	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	7.675

2.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
31-02-004-058	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	OBRAS CIV - PROY. FIN. EXT. AP. MUNICIPAL	27.278
31-02-004-402	(2)- Servicios Comunitarios	(29)- Mantenim. y Reparacion Eventos Comuna de Talca	MUN MANT. REPAR. EVENTOS COMUNAL TALCA	100.000
TOTAL				351.697

2.- TRASPASO EN GASTOS



SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
21-04-004	(2)- Servicios Comunitarios	(22)- Mantenim y Servicios En Edificios Municipales	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	232.513
22-04-011	(1) - Gestión Interna	(7)- Departamento de Movilizacion	REPUESTOS Y ACCES.PARA MANT.Y REPARACIONES VEHICULOS	5.000
22-09-002-009	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	OTROS ARRIENDOS (EDIFICIOS)	70.000
22-12-002	(1) - Gestión Interna	(7)- Departamento de Movilizacion	GASTOS MENORES	2.000
24-01-004-001	(4)- Programas Sociales	(1)- Transferencias	FONDOS POR DISTRIBUIR	20.000
26-01	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	DEVOLUCIONES	4.342
29-07-001	(1) - Gestión Interna	(9)- Depto.Informatica(Adm.Area1)	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	14.500
34-07-002	(2)- Servicios Comunitarios	(13)- Gastos Electorales	DEUDA FLOTANTE BS.Y SERV.CON.S.	3.342
TOTAL				351.697

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias Verónica, Acá me perdí un poquito, yo tengo observaciones principalmente con dos ítems que la verdad ayer Verónica nos pudo aclarar. Pero personalmente solicité y adscribieron varios colegas específicamente 7, el colega Figueroa, Javiera Carrera, Patricio Mena, Melania Moya, Hernán Astaburuaga, la compañera Paula Retamal, que hoy día está ausente porque está con problemas médicos y quien habla que tiene que ver con la imputación 21-04-004 de las Prestaciones de Servicio a Programas Comunitarios que entiendo ahí hay honorarios, ¿cierto? ¿Y con respecto a la imputación 22-09-002-009 que tiene que ver con otros arriendos? Estas modificaciones en relación a las consulta y preguntas que nosotros ayer hicimos tienen que ver con ciertos hechos consumados que se han dado en el municipio, que debido a algunos ajustes que principalmente en el tema de los Honorarios, por lo que ocurrió también con el ajuste en las Contratas, obviamente se elevó las prestaciones a Honorarios y entiendo ahí también hay que hacer algunos ajustes. Y el tema de arriendos, a nosotros no han pasado por Concejo algunos arriendos que hemos aprobado y entiendo no estaban la totalidad de los dineros para poder solventar esos arriendos. Entonces lo que corresponde y efectivamente, de acuerdo al Artículo 81 del Inciso 1 de la Ley 18.695, les corresponde a los concejales estar analizando el ejercicio presupuestario, aprobar un presupuesto que no esté desfinanciado y también estar haciendo los ajustes de las modificaciones, que es lo que hoy día nos convoca. Entonces citamos, yo actué como vocera a la directora de Finanzas y a la directora de Control para que nos puedan apoyar un poco acá con respecto a estos temas en dos situaciones. La primera con respecto a los arriendos, cuando pasan arriendos al Concejo punto en Tabla, la Unidad de Finanzas debiera advertir si faltan dineros para poder asumir esos arriendos, cosa que aquí al parecer no ocurrió. Si es que le estoy dando una mala interpretación por eso prefiero que la directora de Finanzas señale por qué hoy día se está aumentando ahí el monto porque entiendo que los arriendos que el Concejo ha aprobado no estarían 100% financiados y corresponde hacer ese ajuste, que es lo que corresponde para que aclare el punto. Y mi observación es la siguiente, esto es ir como dice el dicho la carreta ante los bueyes. ¿Qué quiere decir? Lo que corresponde es que primero se pase la modificación presupuestaria y después se concreten los hechos. No al revés. Ya, porque eso da a entender que hay un poco control o se presume un poco control del seguimiento del presupuesto, que es lo que a mí en lo personal me preocupa. Entonces me gustaría a Alejandra nos pueda aclarar ese punto y con respecto al tema de los honorarios, después me gustaría que la directora de Control en relación a la modificación presupuestaria de la totalidad del presupuesto municipal, nos diera a conocer su visión. ¿Qué les parece con respecto a estos ajustes? Porque de acuerdo a la ley, la Unidad de Control tiene la contraparte técnica y jurídica de este órgano colegiado que debiese advertir cuando hay problemas de desfinanciamiento o ciertos ajustes y la verdad que siempre no llegan las modificaciones sin tener un reporte previo de la Unidad de Control. Esos son los dos temas que yo quiero manifestar. Me gustaría que primero la señora Alejandra me aclarara el punto y después nuestra directora Sonia Munizaga.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenos días. La señorita María Arévalo se encuentra con licencia, yo como sub directora de Finanzas le puedo dar una respuesta. Efectivamente, los arriendos, si pasan por el Departamento de Finanzas se da una disponibilidad presupuestaria, pero debido a las necesidades del diario vivir de los departamentos y la cantidad de personas que van acudiendo, se van teniendo necesidades de arriendos nuevos y esos se van dando con el diario vivir. Por ejemplo, ustedes el otro día vieron una necesidad del Departamento de Tránsito y eso no está previsto en el presupuesto que se aprobó al principio de año. Fue una necesidad que ocurrió durante el transcurso del año y eso no estaba previsto. Entonces son necesidades que se van dando.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, por eso hablo de la carreta primero que los bueyes, que cuando a nosotros se nos pasa al punto y si usted va a pasar una solicitud de un nuevo contrato, corresponde que en la modificación anterior lo hubiesen advertido.

SR. ALCALDE : Si, lo que pasa es que si aprobamos la modificación antes de aprobar el arriendo, porque el arriendo requiere el acuerdo del Concejo, si pasamos la modificación, estamos dando por sentado que se va a aprobar el arriendo.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Disculpe, no podríamos tener una obligación con un arrendatario sin tener la aprobación por parte de ustedes.

SRA. CAROLINA SOTO : Me aclara el punto. A mí lo que me preocupa, insisto, de verdad yo advierto y me doy cuenta que hay poco control en el seguimiento muchas veces en las cuentas. Bueno, en este caso me lo aclaraste perfecto, que era mi duda. ¿Qué pasa? ¿Por qué no se nos advierte? ¿O por qué no se nos dijo y se nos transparenta en esa ocasión?, mire concejales de acuerdo a la realidad de Tránsito, que yo personalmente la conozco y encuentro súper necesario también la situación que está viviendo Dideco porque estaban súper hacinados, que era pertinente, pero por qué no en el punto también se nos advierte, saben que esto vamos a tener que considerar una modificación presupuestaria porque en las fechas que se acredite dejarlo transparente para que uno no se asuste realmente ¿Pero por qué salen estas cosas como tan así de un mes para otro?. Muchas gracias por la aclaratoria y pedirle la opinión a la señora Sonia nos interesa mucho que usted como directora de Control, nos entregue su observación y percepción con respecto a esta modificación que se está presentando.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Buenos días. Respecto del último punto, les encuentro razón en que debiera venir previamente con los recursos, pero lo que yo apruebo es el acuerdo de Concejo para arrendar. En lo sucesivo podría haber un acuerdo en orden a que se va a poner en Tabla y conjuntamente en esa misma Tabla incorporarse la modificación presupuestaria en caso que ustedes la aprueben si no se puede dejar el punto fuera, pero lo que yo apruebo por decreto alcaldicio "déjese establecido en el Concejo en Sesión de tal fecha acordó arrendar". Y también encuentro toda la razón, fuimos dos veces con Christian Cofre a la Dirección de Tránsito y era un desastre realmente, porque está yendo la gente de otras comunas a sacar licencias a Talca, porque en otras comunas no están otorgando licencias. Entonces Tránsito estaba lleno con unas escaleras horribles y un hacinamiento más o menos complejo. No sé si ese punto quedó claro o hay algo.

SRA. CAROLINA SOTO : Ese punto súper claro. ¿Y con respecto a la imputación 01-04-004 que tiene que ver con los honorarios?

SRA. CAROLINA SOTO : La Contraloría impartió instrucciones durante el 2022 respecto al 21-04-004 y respecto de los honorarios en general, aludiendo a la precarización de los servicios y en un párrafo se refiere directamente al 21-04-004. ¿Qué es lo que pasa?. Que muchas municipalidades de la ASEMUCH declararon que este dictamen de Contraloría era inconstitucional al ir más allá de lo que la ley permite y demandaron a la Contraloría por la aplicación de este dictamen. Yo no soy quién para pronunciarme, pero hay algo en lo que les encuentro razón, ¿porque qué va a pasar? ¿Qué hacemos con aquellos programas? Por ejemplo, la mantención de semáforos, por ejemplo, la demarcación de calle, en este momento tenemos áreas verdes que podríamos licitar más adelante, pero tenemos que tener la certeza de que vamos a contar con los recursos para financiar las empresas, porque las empresas, ustedes saben que fuera de contratar trabajadores se llevan un margen que no es menor y los presupuestos están ajustados y el año que viene presupuestariamente para Chile va a ser complejo, porque va a ser complejo a nivel mundial no sólo para nosotros. Y respecto del 21-04-004. No sé si quieren que les lea el párrafo pertinente.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, por favor, Directora.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Primero señalan las situaciones que se permite la contratación a honorarios, en que se permite. Asesores externos que desarrollen labores mayoritariamente fuera de las dependencias municipales. Personas que cada cierto tiempo

deben incorporarse a tareas acotadas en su duración. Personal que trabaja en los Gabinete, Presidente de la República, Ministros, esa parte no nos compete a nosotros. Ahora, contratos a honorarios excluidos. Quedarán excluidas de las presentes instrucciones las prestaciones de servicios en programas comunitarios que comprenden la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios para la prestación de servicios ocasionales o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de la respectiva municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia, con cargo al subtítulo 21-04-004 del Decreto 854 del Ministerio de Hacienda que determina la clasificación presupuestaria. Por ende aquellos decretos que incorporan, ustedes normalmente esto lo aprueban la primera semana de enero, mientras no se derogue, no se declare la inconstitucionalidad al ir más allá de lo que la ley estipula para ustedes sería el dictamen de carácter vinculante. Entonces eso me complica, en todo caso, este dictamen es de principios del 2021. De la primera etapa del 2021. Después. También están excluidos los contratos horarios suscritos con funcionarios del mismo u otro servicio para el cumplimiento de funciones propias del organismo de que se trate, cuando exista habilitación legal para dichas contrataciones. Bueno, ponen como ejemplo, el Servicio Médico Legal, pero ahí no voy a entrar. Pero lo que está claro es que el cumplimiento de funciones propias no puede hacerse a honorarios. Después contratos a honorarios convenido con la personal área de salud, a fin de cubrir la recarga de tareas provocada por la pandemia del COVID-19. También es complejo porque no sabemos a qué nos vamos a enfrentar, porque ya en China salió una variante del virus, en Perú salió una variante del virus. Entonces la verdad es que en salud lo encuentro tremendamente complejo que lo prohíban. Honorarios que se hayan contratado con cargo a fondos previstos, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19. El presente dictamen se aplicará a las contrataciones a honorarios cuyos pagos se dispongan con cargo al subtítulo de gastos en personal de los presupuestos de los órganos de la Administración del Estado. Tratándose de entidades incluidas en la Ley de Presupuesto y que tenga más de un programa presupuestario este dictamen sólo resultará aplicable al referido subtítulo en gastos en personal del pertinente programa para el funcionamiento permanente del organismo de que se trate. Normalmente corresponde al programa 01. Después viene el ámbito de aplicación temporal del nuevo criterio en que están haciéndolo exigible para el año 2023 en que este dictamen se aplicará en plenitud. El 2022 era una transición, pero el 2023 dice que este dictamen se aplicará en plenitud para el 2023 de la forma en que se explicita en el presente dictamen y tal como se resumen los cuadros contemplados en el apartado cuatro. Para quienes se encuentran actualmente contratados a honorarios para desempeñar funciones distintas, no podrán volver a ser contratados a honorarios para esas mismas labores para el año 2023. En este caso, si la entidad necesita contar con los servicios de esas personas, deberá efectuar la correspondiente designación a contrata o la figura análoga que se contempla en el pertinente estatuto. En todo caso, hay una parte que no encuentro en este minuto, pero establece que las municipalidades deberán en el fondo está pidiendo que adecuen sus Plantas y cómo si las Plantas hace poco tiempo fueron adecuadas y el personal de planta es absolutamente insuficiente para cumplir con las funciones que la Ley Orgánica le asigna a los municipios y no estoy hablando de Talca a nivel país, tengo el caso de mi hija, que trabajó en una municipalidad del sector alto en Santiago, a horarios en un Tribunal de Policía Local en que para protegerse el municipio que hizo, les exigía a los honorarios que se hicieran sus cotizaciones y sus aportes a las instituciones de salud y nunca tuvieron un problema de demanda. ¿Por qué? Porque si demandaban, aquí están los documentos que acreditan que ya tiene sus cotizaciones previsionales al día. Doy ese ejemplo porque se dio y me consta, ya que durante 5 años se dio en una Municipalidad del Sector Oriente. Y no creo que sea tan simple que a nivel país las municipalidades puedan efectuar una adecuación de sus plantas para cumplir con todas las obligaciones que nos impone la ley con el personal de planta en una comunidad que cada vez es más demandante, en que cada vez es más exigente, en que ya se acostumbraron a que sea la municipalidad la que está aquí, allá y más allá.

SR. ALCALDE : Complementar lo siguiente El Concejo pasado, no este Concejo aprobó la dotación de la Planta, pero la ley también dijo y permitió que las personas a Contrata que llevaban más de 5 años ejerciendo esa función, pasasen a la Planta. O sea, pasó un porcentaje importante casi la gran mayoría sobre el 90%, 95% de la dotación de contrata hace alrededor de 4 años a Planta y también se amplió del 20 al 42. Pero hoy no podemos acceder el 42%. Entonces, lo que usted dice, lo que pasa por lo que ocurrió en los últimos meses, pero en algún momento igual se tienen que hacer adecuaciones que pudo a ver sido antes o después. La investigación sumaría a eso apunta que se pudo haber hecho con mayor oportunidad, pero siempre va a ser insuficiente. Pero pese a eso, ya la dotación actual, la Contrata antigua, pasó a la Planta de acuerdo a la ley y se amplió la cantidad del 20 al 42. O sea, se han hecho esfuerzos importantes, significativos. Y nosotros no es que quisiéramos ir en contra de la ley, pero ahí se contrapone, porque si pasásemos todo el honorario a contrata excederíamos, pero con creces el 42%, entonces la Contraloría no dice que si uno excede no incurre en falta. Entonces dice: usted tiene que tomar las medidas, yo estoy diciendo lo que tiene que hacer o externalizar, ahí hay que ver alternativas.

SRA. SONIA MUNIZAGA : La Contraloría está velando por la precarización laboral, lo dice en una parte su dictamen, pero creo que en el caso de las municipalidades no sé yo qué va a pasar con el recurso de inconstitucionalidad, pero va a ser tremendamente complejo. Eso es cuanto podría informar. En todo caso, pongo a disposición de la concejala el dictamen y cualquier cosa que se me pueda haber ido me citan y con el dictamen en mano no tengo problema en que conversemos los temas.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, Directora. No sé si algún otro concejal tiene dudas e inquietudes. Quedó clarito. Era lo que queríamos despejar, porque de verdad sabemos que la ley de cierta manera caeríamos en abandono de deberes si nosotros como concejales pesquisamos que efectivamente hay algún déficit o hay ajustes que se requieran y no los aprobamos, estaríamos cayendo en abandono de deberes. Pero cada concejal por la facultad que la ley le da cuando se somete una modificación presupuestaria, debe tener todos los antecedentes a la vista y aclarar todas las dudas e inquietudes. Y en esa materia y con ese espíritu, es lo que nosotros solicitábamos que usted nos aclarara como nuestra contraparte para poder votar conscientemente la presentación que la Administración nos ha puesto a disposición en los plazos legales. Eso, directora, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, le agradecemos a la señora Sonia poder hacer la aclaración. Este es un punto que sé que por lo menos yo y algunos otros concejales había tratado en algunos Concejos de cómo vamos a enfrentar este dictamen de Contraloría, que dice que al 2023 tenemos que precarizar el trabajo de los honorarios, pero yo creo que también va enfocado principalmente a muchos servicios o a programas que son descentralizados y que por año han estado a honorarios, llámese Casa de la Mujer, llámese Programa de Mejor Niñez, algunos programas del INJUV que por año se han mantenido y se han perpetuado en el tiempo, pero siguen con esa precarización. Ahora claramente es muy poco aplicable a la Municipalidad de Talca, pero tenemos que tratar de ver si es que es factible a lo mejor jurídica nos podría informar si es factible que la Municipalidad solicite a los trabajadores a honorarios que hagan el pago de imposiciones, así como lo dice la señora Sonia, o no puede efectivamente pedir este requisito para poder ejercer labores en la Municipalidad de Talca. Eso sería porque eso también nos ayudaría a enfrentar estas querellas o estas acusaciones o estas solicitudes de resoluciones que nos están pidiendo constantemente el municipio para indemnizar a los trabajadores a honorarios.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde, solamente agradecer el tema de la aclaración y precisar lo que se aclaró antes, para que quede bien claro el tema de los arriendos alcalde, de

que no es que nos hagan la modificación presupuestaria ya como con el tema cocinado, sino que tiene que ser al revés sí o sí. Que nosotros primero aprobemos los arriendos y luego se hace la modificación para que quede claro a la ciudadanía, que es el procedimiento que corresponde.

SR. ALCALDE : Bien, se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°235	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y os señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Modificación Presupuestaria de Educación, Salud, Cementerio y Municipal.
------------------------------------	--

SR. ALCALDE : Permiso. Yo voy a bajar a conversar con la población inmigrantes y subo enseguida.

Siendo las 11:10 se retira el señor Alcalde para atender la manifestación que había fuera del salón municipal. Continúa presidiendo la Concejala señora Melania Moya Plaza.

SR. SECRETARIO : Bien. El punto siguiente es el acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos. Primero. Corporación Iglesia de Cristo Las Viñitas que es un cambio de personalidad jurídica.

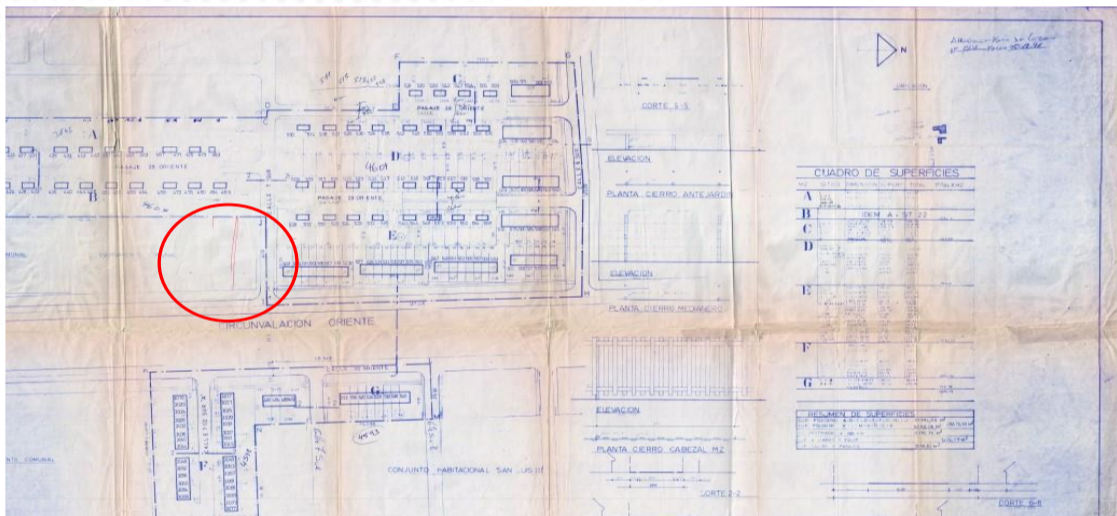
SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Corporación Iglesia de Cristo Las Viñitas.



UBICACIÓN
Loteo San Luis 4



Loteo san Luis 4



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICO N° 2216

TALCA - 9 DIC 1997

VISTOS:

La solicitud de los interesados, de fecha 30 de Septiembre de 1997, el Oficio (O) N° 973, del 31 de Octubre de 1997, del señor Director de Obras Municipales, al Acuerdo del Consejo adoptado en Sesión Ordinaria del 3 de Diciembre de 1997, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1996, refundida.

DECRETO:

Ordénase en Comodato Precario a la CORPORACION IGLESIA DE CRISTO LAS VIÑITAS, el terreno ubicado en Calle 30 Oriente con 7 Sur, cuyos detalles son los siguientes:

Norte : 34,80 m con calle 7 Sur.
Sur : 34,00 m con Claudio Latorre Varo.
Oriente : 13,70 m con calle 30 Oriente.
Poniente: 13,70 m con viviendas existentes.

Facítese al Departamento Jurídico para redactar el contrato de comodato correspondiente.

Las construcciones deberán ceñirse a las normativas que para tal efecto imparto Dirección de Obras Municipales, debiendo solicitar los permisos correspondientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN
- Archivo Alcaldía
- Dirco. de Obras
- Intersesion
- Correo
- Depto. Jurídico
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

DEBERNABERDUGO BOTO
ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TALCA



DECRETO N° 2216
09.12.97

CORPORACION IGLESIA
DE CRISTO LAS VIÑITAS

VISTAS del área
solicitada



VISTAS del área
solicitada



SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Gracias Dagoberto. Bueno contarles a los vecinos y vecinas, también a quienes hoy día nos acompañan acá en la sesión pública. Todos estos comodatos, nosotros los revisamos en Comisión de Barrio y Participación,

la cual yo presido y efectivamente solo complementar a los colegas a los que no pudieron asistir. Posterior a la revisión de los antecedentes que cuando pasan las 3 providencias de las direcciones que corresponde para poder estudiar los comodatos que es la Dirección Jurídica, Dirección de Obras y Organizaciones Comunitarias. Efectivamente esta organización tiene un traspaso de personalidad jurídica que pasa de derecho privado a derecho público. Entonces acá la inquietud que salió en la Comisión que después yo despejé con nuestra directora Jurídica, que me gustaría que ella también la pudiera aclarar públicamente, era si era necesario hacer la revocación para poder hacer el traspaso a la nueva organización, o basta con dejar como constancia del acuerdo, eso para que los colegas queden súper claro y puedan someter debidamente su deliberación a favor o en contra de acuerdo a lo que ellos estimen conveniente. Y contar también que yo revisé en terreno todos estos comodatos y efectivamente di cuenta que en relación a los informes que se nos entregaron, a lo que se constató en terreno, está todo tal cual se expresó. Directora Jurídica me gustaría pudiera hacer la aclaratoria, si es necesario, revocar o bastaría con dejar la explicación jurídica de la nota del acta para ver cómo se procede a esta regularización.

SRA. PRESIDENTA : Antes de dar la palabra a la directora Jurídica. Quiero explicar que el alcalde en este momento salió, estaban manifestándose un grupo de vendedores ambulantes, por lo tanto, salió a conversar con ellos. Lo explico precisamente a la gente que nos está siguiendo, para que sepan por qué estoy yo dirigiendo en este momento y cuando él termine la reunión volverá al Concejo. Hecha esa explicación, doy la palabra a la señora Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores concejales. A ver, aclarar cuándo existe sólo un cambio de razón social, pero sigue siendo la misma organización. Basta con dejar en claro en el acto administrativo que el comodato otorgado a, en este caso Corporación Iglesia de Cristo Las Viñitas, fue entregado en tal fecha y que sigue vigente o que ahora se cambiará el nombre de cualquiera de las dos formas se puede explicar en un solo acto administrativo, no es necesario revocar y volver a asignar. Distinto es cuando existe una ocupación de una entidad y se le quiere entregar a otra. Ahí si requerimos una revocación y una nueva entrega, cosa que también se puede hacer en el mismo decreto.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Saludar a todos los colegas y con respecto a las corporaciones evangélicas. Efectivamente, lo que dice la directora y yo conozco hace muchos años esta iglesia y efectivamente hay muchas iglesias que crean sus corporaciones seguramente cuando ellos pidieron el comodato pertenecían a una corporación, pero en el andar ellos crean sus propias corporaciones, o sea, se independizan, eso es lo que hacen al final.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Vamos votando una a una. Entonces aprobamos este comodato a mano alzada.

ACUERDO N°236	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Caceres; Comodato a la Corporación Iglesia de Cristo Las Viñitas por cambio de personalidad jurídica.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien. El segundo comodato para entregar es al Club Adulto Mayor Manos Amigas.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Club Adulto Mayor Manos Amigas.



UBICACIÓN

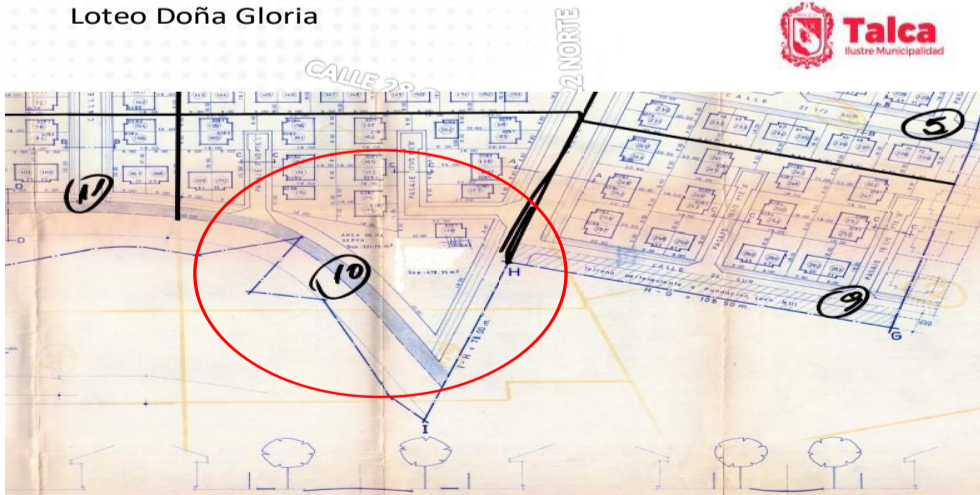
Loteo Doña Gloria I

CALLE 27 1/2 ORIENTE



UBICACIÓN

Loteo Doña Gloria





DECRETO N° 2801 20.06.17 CLUB ADULTO MAYOR AYLLU

VISTAS del área solicitada



VISTAS del área solicitada



SRA. PRESIDENTA : ¿Hay alguna pregunta en relación a este comodato?
 Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Solo complementar para que quede disponible a quiénes nos están siguiendo y también para volver a reiterar a los concejales que no pudieron participar de la Comisión, el decreto anterior del Club Ayllu. Este comodato lo habíamos analizado un tiempo atrás. Entonces, lo que se acordó por comisión es tomar contacto con la organización. Así que a través de la Presidencia solicitamos al secretario municipal también que pudiera tomar contacto con la organización y efectivamente es parte integrante del expediente que ustedes tienen a disposición. El Club Ayllu mandó una carta diciendo de que su organización está hoy día desintegrado. Por tanto, no tienen la posibilidad de poder seguir administrando ese comodato. Entonces, en virtud a eso, lo que sugiere esta presidenta, por lo mismo, el Concejo en la Comisión decidió poner el punto en Tabla para poder hacer la revocación y someter a votación la solicitud del Club Adulto mayor Manos Amigas. Así que esa es la propuesta, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno también para complementar lo que dice la colega. Este es un comodato que lleva no sé si un año y medio más o menos en tratando de dar solución. La dirigente que pertenece al adulto mayor, también es la dirigente de la junta de Vecinos. Entonces ahí, efectivamente, cuando se presentó en sesión de Concejo anterior, este concejal hizo la observación con respecto al plazo fijo. Qué bueno que se haya aclarado la situación y hoy día se les pueda entregar a esta organización, porque realmente son vecinos de ahí, son vecinos del barrio, o sea, le van a dar el uso y van a postular a los proyectos para poder plasmar sus sedes sociales.

SRA. PRESIDENTA : Hecha la aclaración. Entonces sometemos a votación si no hay más preguntas. Bien, a mano alzada de nuevo. Aprobamos don Yamil.

ACUERDO N°237	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Comodato al Club Adulto Mayor Manos Amigas.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El tercer comodato solicitado es por el Club Deportivo Faustino González.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Club Deportivo Faustino González.



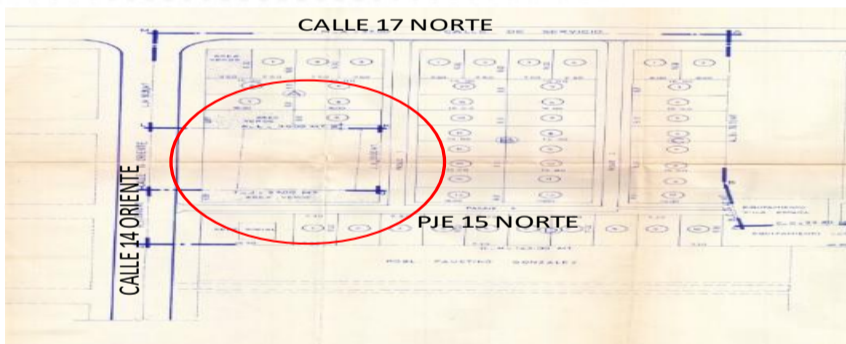
UBICACIÓN

Loteo MI CASA



UBICACIÓN

Loteo MI CASA



VISTAS del área solicitada



VISTAS del área solicitada



SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, es que efectivamente el departamento jurídico lo puede complementar ahí también nuestra directora jurídica. El informe es favorable dice que es factible poder darlo en comodato, pero solicitó que se pronunciara Organizaciones Comunitarias y también de manera conjunta el Programa de Recuperación de Barrios, porque Faustino González es parte del Polígono Quiero Mi Barrio y ahí necesitábamos despejar si esta multicancha era parte integrante del programa. En virtud a eso, la providencia de organizaciones comunitarias da referencia positivamente de que el Club Deportivo efectivamente tiene arraigo territorial de hecho, hay una serie de otras organizaciones que firman una solicitud de apoyo para que ellos tomen como la administración, porque ellos tienen un club abierto a la comunidad. Yo tuve la posibilidad de estar conversando con su presidente, a quien también le mando mucho saludo, don Alberto Guerrero, recorrimos las dependencias y efectivamente es súper necesario poner en regla para que ellos puedan tener la posibilidad de postular a iniciativas y poder mejorar esas dependencias y esa multicancha, porque ahí efectivamente se generan focos de delincuencia y ellos no pueden hacer más allá que solicitudes más comunitarias y cosas preventivas. Yo dejé la observación al Departamento de Organizaciones Comunitarias de que en el informe que se solicita, de acuerdo a lo que plantea la directora Jurídica, no hace mención al Programa de Recuperación de Barrios. Pero después del acuerdo que sostuvimos en la Comisión, me comuniqué con Paula Fuentes, que una de las profesionales que trabaja y mediante correo electrónico ella confirmó que la multi cancha ubicada en 14 Oriente con calle 15 Oriente Loteo Población Mi Casa no forma parte de las intervenciones del programa, por ende, podríamos someter a votación la discusión de este comodato. Eso, presidenta, solamente complementar lo que Dago ya expuso.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta. Bueno, en relación a lo que señalaba Carolina, hace meses también nos reunimos con Alberto, con el presidente del Club Faustino González, un club que tiene harto arraigo. Bueno, se llama igual que el sector, y precisamente ellos comparten estos espacios con toda la comunidad. Facilitan, porque ellos tenían un acuerdo

con la Municipalidad, algo firmado, pero no era un comodato para utilizar la multicancha y la facilitaban a todas las organizaciones que la pedían. Se hacía los temas de Navidad ahí y precisamente necesitaban tener el comodato para poder hacer mejoras. Es una sede que es bastante antigua, la misma multicancha no está en muy buenas condiciones. Por lo tanto, al momento de tener el comodato, ya en su poder van a poder postular a una serie de iniciativas de financiamiento para poder hacer mejoras que van a ir en beneficio tanto de ellos como club deportivo, que tiene series menores que tiene gente del sector, pero también en beneficio de s juntas de vecinos que están alrededor y de las organizaciones funcionales que están ahí alrededor. Así que súper contento que se haya puesto en Tabla lo veníamos solicitando y lo veníamos trabajando con Carolina hace tiempo y que bueno que haya salido hoy en Tabla.

SRA. PRESIDENTA : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Efectivamente, nosotros hicimos un informe en que señalamos que como zona de equipamiento y administrado municipalmente existe la factibilidad de ir en comodato, pero aquí es importante que se tenga presente que nosotros realizamos un proceso de inscripción de las áreas de equipamiento. Está, de hecho, está en el último bloque, las hacemos normalmente en periodos extendidos de tiempo, o sea cada seis meses o un año, porque ponemos muchas propiedades, por eso no se hace como individual, porque además así tenemos convenios con el conservador. Eso, por una parte, pero es importante señalar que la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene la mayor responsabilidad en el tema de comodatos, porque si bien la Dirección de Obras realiza toda una inspección del terreno, nosotros vemos el tema jurídico, la función social, que es lo primordial de los comodatos, solo puede ser evaluada por la Dirección de Desarrollo Comunitario y en este caso nosotros pedimos un doble oficio, porque el programa Quiero Mi Barrio y otros programas de intervención comunitaria toman un requisito que a veces nosotros no lo tenemos tan abierto que es la participación ciudadana en cuanto al mejoramiento de cada uno de los sectores barriales. Es por eso que es importante tener en cuenta que estos comodatos hoy día pueden no ser parte de un mejoramiento barrial, pero eso no impide a los vecinos que ellos igual puedan tomarlo dentro de un mejoramiento en el futuro y ahí se toman las decisiones versus los comodatos. Eso solamente aclarar.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Y complementando con lo que dice la directora, yo lamento profundamente que el programa Quiero Mi Barrio, no haya intervenido el Club Deportivo Faustino González, porque esa sede social pasa a ser la identidad del barrio y lo que dice la directora independiente que tenga o no comodato tú lo puedes postular igual, en esa sede social y esa multicancha, cuando yo estaba a cargo de organizaciones comunitarias, se intervino la multicancha, arreglamos las mallas y le echamos una manito de gato a la sede social. La sede social ya no soporta más, hay que hacerla nueva y yo creo que ahí hubo una falencia respecto del programa, porque deberían haber intervenido, porque el polígono eso es lo que hace. ¿Ahora, qué pasa? Como es un programa, todos los proyectos que se hagan en el polígono tienen prioridad sobre otro. Entonces hoy día ahí van a ir a ganador, que bueno, era para complementar lo que decía la directora.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Permiso, yo quiero solamente aclarar que es Pasaje 15 Norte, ahí cometí una omisión para que quede en acta, queda en calle 14 Oriente, pasaje 15 Norte, por favor. Asumo la omisión.

SRA. PRESIDENTA : Bueno, para que quede claro. Bien, entonces yo creo que los vecinos y las vecinas están deseosa de nuestra respuesta y someto a votación este punto a mano alzada, aprobamos, don Yamil.

<p>ACUERDO</p> <p>N°238</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Comodato al Club Deportivo Faustino González.</p>
---	---

SR. SECRETARIO : La siguiente solicitud de Comodato es para la entrega de terrenos para la construcción de Mausoleo de ex Futbolistas de Rangers de Talca.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato en terreno del Cementerio.



UBICACIÓN

SEGUNDO PATIO DESLINDE NOR/ORIENTE



VISTAS del área
solicitada



VISTAS del área
solicitada



SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, esta solicitud de comodato, efectivamente, la Dirección de Obras solo aporta imágenes, pero hay un informe de Jurídica, un informe de Organizaciones Comunitarias y también un informe de Cementerio donde autoriza la viabilidad de esto y señalar que en el informe jurídico ellos habían solicitado y de hecho en comisión se solicitó que la

propuesta porque ellos estaban pidiendo alrededor de 450 metros cuadrados y solamente era dable entregar 80, porque ahí ya había una construcción de una placita. Entonces en mi calidad de presidenta, de acuerdo a la revisión en comisión, tome contacto con la organización la Fundación Talca, y dicen que ellos perfectamente pueden ajustar el proyecto y lo que les interesa era el lugar ahí estratégico, que es el que están señalando. Así que ellos están en conocimiento de que van a hacer menos metros cuadrados de lo que habían solicitado en un inicio y eso se pudo constatar quien preside en representación de ustedes para que tengan la tranquilidad. Así que por lo mismo se puso en Tabla.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Saludar a todas las vecinas y vecinos que nos ven y que nos acompañan acá en esta sesión de Concejo. Dos cosas Primero, este proyecto lo conozco, lo escuché alguna vez del ex capitán de Rangers, el señor Pablo Prieto, que también lo conversó en su minuto con muchos ex jugadores del plantel de Rangers de la década del 80, sobre todo. Efectivamente es un proyecto que tenía una extensión, como dice la Carolina, bastante mayor, pero en atención a la disponibilidad del terreno en el cementerio se reduce. Creo que es un proyecto importante que va en la línea de generar una identificación de parte también de muchos jugadores que dieron mucho por Rangers y en el fondo, que dieron mucho por la ciudad. Pero también quiero poner en relieve esto en relación a otro tema de mausoleo que está pendiente y que el alcalde se ha comprometido y que también quiero requerir información más oficial, que tiene que ver con un compromiso que se gestó con el mundo de los artistas circenses a propósito de la última visita acá a la ciudad de Talca, El Circo Los Tachuelas, donde efectivamente cuando Gastón Maluenda también se generó un acuerdo, una conversación que tuvo también el administrador municipal junto al alcalde y quien habla donde efectivamente se llegó a un acuerdo también de hacer un reconocimiento a todo el mundo de los artistas circenses que están en la comuna de Talca, de hecho, acá tenemos a don José Luis Valenzuela, que está ahí, que también es un artista circense con su credencial reconocido. Así que también creo que así como vamos a apoyar esta iniciativa hoy día también poner en relieve que nos interesa también poder pedir información de esta otra propuesta que nos parece que también va en la línea de generar, al menos en el cementerio municipal, espacios para poder reconocer a gente que ha hecho cosas importantes por Talca y por la Región del Maule.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente afirmar la disposición que ha tenido Municipio con el Club Deportivo Rangers. En los cementerios se refleja la historia de la ciudad y la verdad es que yo me hice rangerino en los años 60, cuando Rangers le ganaba a todo el mundo aquí en Talca. Entonces hay muchos jugadores que llegaron y se quedaron en Talca y yo creo que es un lindo gesto del municipio y me alegra mucho. Y comparto también con lo que acaba de señalar el concejal Ervin Castillo, porque aquí tuvimos un personaje del circo en Chile y nosotros nos comprometimos justamente con el mausoleo también. Así que tenemos que hacer un gesto para estos profesionales que son tan importantes en nuestra vida. Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, aclararon varios puntos que yo quería tocar los colegas, pero efectivamente tuve la posibilidad de conversar con don Pablo Prieto hace unos días, quien es la persona que a través de la fundación está impulsando esta iniciativa y es muy importante que Rangers de Talca tenga un espacio para quienes decidieron hacer su vida como futbolista y aparte quedarse en nuestra ciudad, como bien menciona Figueroa. Hoy en día Rangers es Talca Talca, una persona que cuando se va de esta ciudad y va a Santiago, lo primero que te dicen y cómo está Rangerito. Bueno saber también que el proyecto original de la fundación era los 450 metros cuadrados porque querían hermosear, querían hacer un parque, pero hoy en día la municipalidad y el cementerio ya tienen un proyecto avanzado y va a quedar frente a esta

área verde. Así que para todos los Rangerinos va a ser un lugar para recordar a todos sus ídolos, para que les hagan honor a sus tan honorables futbolistas.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me parece una iniciativa súper linda estoy disponible para respaldarla, apruebo. Sin embargo, yo creo que debiéramos como municipio también recoger la historia de otros deportistas de la comuna, aquí hay muchos deportistas destacados. Yo soy aficionado al boxeo, ustedes saben, por ejemplo, nosotros tenemos gente aquí que ha peleado el título mundial. Un deporte que le ha dado muchas alegrías a Talca nosotros hemos tenido campeones mundiales, hemos tenido campeones nacionales, Camión Luna, el Pollo Bravo, tremendos boxeadores. Hay gente que ha representado a nuestra ciudad en todos lados, el Pájaro Hernández, que fue a pelear el título mundial a Miami y gente que está bastante abandonada. Entonces yo creo que nosotros como ciudad, debiéramos generar un reconocimiento también para estas personas que nos representaron en distintos espacios en distintos lugares del mundo siempre prestigiando a la ciudad y sus deportistas. Así que me parece súper bien, yo apruebo, pero me gustaría que pudiéramos armar un tema para extender a otras disciplinas deportivas, en el mundo de la gimnasia también hemos tenido representantes seleccionados nacionales en el mundo del voleibol, también hemos tenido seleccionados nacionales, tenis de mesa, el canotaje, gente que nos sigue entregando medallas, nos sigue entregando triunfos. El otro día tuvimos acá la premiación de unas chicas de Futsal Femenino. Entonces debiéramos buscar un espacio, un mecanismo para entregarle un reconocimiento a estos deportistas. Esperemos que no sea póstumo, sino que algo más, además de los reconocimientos que hacemos acá en el Concejo, tal vez un espacio donde podamos consignar los nombres de estas personas, en la Plaza, no sé, creo que existen formas de agradecerles a estas personas la entrega por la ciudad.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy breve solamente señalar también para que quede en acta, así como apoyo esta idea, obviamente. Por supuesto, me siento interpretado por ella, decir que yo en el punto del Mausoleo me voy abstener solamente por un tema anterior de que yo estuve también ahí en algún momento participando hace muchos años en la Fundación que suscribe esta petición. Lo digo por un tema de prudencia, prefiero no votarlo. Expreso mi idea totalmente a favor, pero prefiero abstenerme, yo sé que ya están los votos para que se apruebe.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, es mi primera intervención durante el Concejo, así que aprovecho de saludar a los funcionarios y funcionarias de esta municipalidad, a las personas que nos están viendo y escuchando a través de las redes sociales y a mis queridos colegas. Bueno, quiero complementar un poco lo que dice Hernán en relación a ampliar un poco este reconocimiento, pero en realidad en todas las áreas siempre vamos a tener gente muy destacada. Yo no sé si en algún momento se podría llegar a algún consenso o algún criterio para tener un lugar para personajes destacados, más allá de que si son circenses o también hay otras áreas del arte que también son súper reconocidos escritores, poetas, lo mismo que el deporte, hay otras disciplinas que son tan importantes como el fútbol. Entonces yo creo que también tenemos que tener una apertura en relación a eso y en relación a lo que dice Hernán, también quisiera un poco aportar en el sentido de que estamos trabajando en un reconocimiento para el cantor popular don Luis Pérez, que todavía tenemos pendiente ese reconocimiento en el paso peatonal y a lo mejor podríamos también ahí en algún momento, tener algún reconocimiento en forma más general de los artistas del arte escénica o callejero no callejero. Ese es mi aporte.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Más que la Plaza de la Contemplación es la plaza del reconocimiento. Yo creo que debería este espacio del cementerio poder congregarse a todas aquellas personas que fueron relevantes para la comuna. Yo hace un tiempo atrás lo dije, respecto de hay que hacer el reconocimiento a aquellas personas que han entregado mucho para Talca, ya sean en diferentes áreas, tanto artísticas, deportivas por qué no decirlo, política también porque hay gente que ha tomado decisiones, que le ha cambiado la vida a los talquinos y eso es importante no dejar que la gente se pierda o no exista, porque al final eso pasa la gente pasa, las ciudades quedan y necesitamos un punto de encuentro donde la gente sepa al menos quiénes fueron importante en vida y dejaron algo para esta ciudad. Así que yo creo que sería bueno darle una vuelta a ese espacio, poder congregarse a todas estas personas que hoy día son importantes para la ciudad.

SRA. PRESIDENTA : Bien, procedemos entonces, después de la reflexión, me parece que ha sido muy interesante porque a raíz de este comodato han salido otras ideas y otras intervenciones. Secretario, hay concejales que ya han expresado su voto, por lo tanto, los que no lo han expresado lo hacemos a mano alzada para que sea más rápido.

SR. SECRETARIO : Solamente hacer una aclaración, presidenta, concejales, este es un tema bastante antiguo y en algún momento se cruzaron los dos proyectos, se cruzaron el proyecto que presentaba la institución con el proyecto que tenía el cementerio y por eso es que se redujo, obviamente para que se ejecutara ahí el proyecto del cementerio, para que no hubiese mayores problemas. Y lo segundo, yo creo que muchos de aquí los talquinos recuerdan y recordamos también para poder darle una digna sepultura a algunos jugadores que no han tenido un muy buen fin. Entonces la idea es dignificar este último momento para todos estos jugadores.

ACUERDO N°239	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Caceres y se abstiene concejal Ervin Castillo; terrenos para la construcción de Mausoleo de ex Futbolistas de Rangers de Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el siguiente Comodato es para la Junta de Vecinos Nueva Bicentenario.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone lo siguiente.



UBICACIÓN

Loteo Bicentenario V



Loteo Bicentenario V



VISTAS del área
solicitada



VISTAS del área
solicitada



VISTAS del área
solicitada



SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Agradecer a Dago. Me gustaría que volviera atrás para que ver cómo está actualmente y aprovechar este punto. Quiero saludar que hoy día nos acompaña su presidenta, Ivonne Arriagada, con su directiva. Qué rico

poder tener esta instancia de que primera vez que un punto en Tabla de este Concejo esté la organización en el público, cosa que pueda saber de primera fuente en qué está esta discusión. Yo quiero acá un poquito reconocer a través de esta directiva que este espacio, si bien hoy día Dagoberto nos muestra que tiene un muy buen mantenimiento, este espacio fue recuperado por la comunidad porque estaba botado. Estaba con una serie de problemas con las murallas rota, no había pastito y una serie de cosas y la comunidad organizada este comodato, de acuerdo al informe que entrega Jurídica y Organizaciones Comunitarias, tenía ya una solicitud de comodato entregada a otra junta de vecinos que se llamaba Los Alerces y se trató a través de esta junta de vecinos recuperar el espacio, pero no llegó a buen puerto, así que la comunidad decidió levantar una nueva junta de vecinos y un poco a través de la municipalidad, solicitar con su coordinador de territorio poder empezar a hermostrar el lugar y esto fue autogestionado que es como lo más reconocible. Entonces, este Concejo siempre ha estado dispuesto a que hay que cuidar el equipamiento comunitario y tienen que ser instancias para que la comunidad se organice. Yo creo que esto es un bonito ejemplo, felicitarlas chicas porque son una directiva de mujeres, así que sigan así y por lo menos cuentan con el apoyo como les dije en terreno tuve la posibilidad de estar con ellas, de compartir ahí y yo por lo menos estoy súper contenta de que se haya podido poner en Tabla y cuentan obviamente con mi apoyo y también el trabajo conjunto aquí en adelante, independiente de que sé que hay otros concejales que también están vinculados con ustedes. Pero quería hacer esa nota porque efectivamente esto es la muestra de cuando los barrios se organizan y se toman los espacios, pero con responsabilidad, porque no se tomaron el espacio sin pedir permiso, sino que dieron aviso a la municipalidad, denunciaron la situación y ahí, de manera consensuada, empezaron a generar recursos de algo que nos correspondía a nosotros como municipio, digo nosotros porque somos parte del municipio, pero a la administración a través de Organizaciones Comunitarias, de velar porque se fiscalice, que se dé buen uso a los comodato. Así que ahí también hay un llamado de atención y seguir perfeccionando la línea de fiscalización, que ya se han hecho bastantes ajustes también, así que solamente complementar lo que Dago dijo con lo que acabo de decir. Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Saludar, reconocer y valorar el trabajo de sus dirigentes vecinales a quienes conocemos hemos trabajado en conjunto. También nos han acogido muy bien ahí recientemente, en el marco de la Fiesta de la Primavera, creo que son personas muy idóneas para poder contribuir a sus vecinos a darle activación y participación a un territorio que es dentro de la comuna más nuevo todavía, a pesar de que ya lleva varios años, pero es un territorio bastante más nuevo en la ciudad de Talca, un terreno muy pujante, con mucho futuro, así que obviamente vamos a apoyarlo con mucha fuerza y con mucha convicción. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, más que nada también reconocer el trabajo, como bien mencionan los colegas de Ivonne y su directiva. Hemos podido asistir en ocasiones al lugar mencionado y uno ve el detalle, la dedicación. Ellos se preocuparon de hermostrar el lugar hasta de pagar las deudas que tenía en agua y electricidad, así que es un espacio que nuevamente vuelve a hacer de los ciudadanos y además destacar porque ellos siempre, la vez que hemos podido visitar el territorio, han tenido hasta el más mínimo detalle para poder acogernos de buena manera y además tienen una muy buena relación con el resto de las organizaciones comunitarias. Y se agradece también ahí el trabajo de la señora Carmen Oyarzun, el trabajo colaborativo que está haciendo con las diferentes organizaciones para poder generar ese trabajo en conjunto. Así que eso yo voy a probar también.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Bueno, sumarme a lo que han dicho los colegas y las colegas en el sentido del trabajo que hace la junta de vecinos. Yo he estado varias veces en la sede, también se la prestan a otras organizaciones, está el conjunto folclórico que ensaya ahí también. Entonces han hecho un trabajo muy sistemático, con mucho ñeque de mejoramiento de esto por cuenta propia. Así que esto es un premio al esfuerzo también, y el reconocimiento de este Concejo Municipal, cuando la Junta de Vecinos hacen un trabajo donde incluyen a sus vecinos y donde también se la juegan para que los espacios comunitarios que son de ustedes puedan ser bien utilizados. Así que felicitarlas nuevamente y por supuesto que van a contar con mi aprobación.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, felicitar a las vecinas que han logrado formalizar un espacio que se requiere tanto para poder organizarse, poder desarrollar el territorio que ustedes administran y manejan. Pero yo quiero ser súper claro hoy día destacar el trabajo de la comisión que preside Carolina, porque aquí nosotros cuando aprobamos un comodato, lo aprobamos con bastante claridad y yo creo que cuando termine tu proceso vamos a dejar claramente ordenado lo que hoy día son las juntas de vecinos. Hay varias juntas de vecinos que hoy día todavía no se han podido clarificar bien por varios motivos, que yo le voy a ir dando algunos nombres que conozco muy de cerca, no voy a decir cuál es, pero oportunamente se lo voy a decir. Así que felicito a la comisión que preside Carolina, porque realmente se nota que se está haciendo un trabajo muy serio y muy responsable. Yo apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Yo estoy mirando acá un gráfico, en relación a la respuesta de los vecinos, los vecinos dicen un 96% apoyan el trabajo y eso para nosotros es tremendamente importante. Así es que vamos a proceder ahora a votar. Sí, **Carolina**.

SRA. CAROLINA SOTO : A propósito de que tú hiciste referencia al gráfico, contarle a la junta de vecinos a quienes todos nos escuchan, eso ha sido parte también importante de lo que hemos construido como comisión. Hemos solicitado a Organizaciones Comunitarias de que haga extensiva la consulta ciudadana cuando hay solicitud de comodato, porque nosotros como Concejo nos interesa que cuando entregamos comodatos los espacios sean un punto de encuentro y no de conflicto y para eso es muy importante hacer la consulta y por eso hoy día, a partir del mes de octubre, yo le había avanzado a los colegas, me acabo de acordar que les debo enviar los instrumentos que actualizó y diseñó Organizaciones Comunitarias en la figura de la consulta y también para los procesos de fiscalización de comodatos, que también estamos empezando a hacer eso chequeos. Así que también reconocer que Organizaciones Comunitarias recogió el guante de este Concejo y hemos estado ahí apoyando y trabajando con ellos para poder entregar lugares más seguros y generar barrios más amigables también y organizados. Eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, y qué bueno si la comunidad quiere que esto funcione así, también van a tener el compromiso y la responsabilidad de ayudar a cuidar y darle buen uso. Así que procedemos entonces a votar a mano alzada los que no lo han hecho, por favor. Aprobamos entonces y Ervin, que salió en este minuto, dejó su voto de aprobación también.

ACUERDO N°240	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Comodato a la Junta de Vecinos Nueva Bicentenario.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Y la siguiente solicitud de Comodato es de la Junta de Vecinos Brisas del Parque III.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone lo siguiente.



UBICACIÓN

Loteo BRISAS DEL PARQUE II



UBICACIÓN

Loteo BRISAS DEL PARQUE II



VISTAS del área
solicitada



VISTAS del área
solicitada



SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, bueno, contarles concejales que este comodato no se alcanzó a ver en la comisión porque llegó al otro día de cuando nosotros sancionamos. De igual modo se puso como punto en Tabla, porque yo revisé y están todos los informes favorables, pero

donde no los compartí con ustedes sería bueno que quizás la directora Jurídica también diera su apreciación con respecto al informe de esto y yo por lo menos como presidenta, igual son varios metros cuadrados, entonces hay una discrepancia ahí entre lo que dice Dirección de Obras, porque considera todo el terreno versus la cantidad de metros que de acuerdo a la planificación territorial está destinado para equipamiento, que sería alrededor de 840 y algo. Entonces yo ahí desconozco si se tiene que entregar todo o podemos ver la cantidad de metraje. Levanto esa consulta y no sé qué les parece a los colegas. Eso por mi parte.

SRA. PRESIDENTA : Grace, nos podría aclarar el punto, por favor.

SRA. GRACE SALAZAR : Mire, la verdad es que normalmente son las zonas de equipamiento las que pueden darse en comodato completamente, las que están destinadas a áreas verdes tienen solo un porcentaje y eso normalmente está remitido en el informe de Obras. Las organizaciones piden todo lo que ven, pero depende de nosotros la entrega en forma racional, porque estamos limitados de entregar un área verde, por ejemplo, como comodato para una organización, pero eso lo tiene que decidir según el informe de Dirección de Obras. Por eso que nosotros en el informe lo que señalamos es que el área de equipamiento tiene un metraje inferior a la solicitud que señala la agrupación y si hay dudas al respecto, obviamente habría que, como lo hemos hecho en otra oportunidad con el secretario municipal, que la Dirección de Obras establezca los límites exactos, que serían objeto del comodato y si a ello les acomoda entregárselos y si no, no hay posibilidad.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Ahora yo creo que la situación puntual es lo que ellos puedan construir puntualmente.

SRA. GLENDY CORNEJO : Buenas tardes. En la zona U 11 es factible subdividir el terreno en 260 metros cuadrados. O sea, podría ser subdividible y no habría ningún problema. Lo importante es saber que una sede social siempre aproximadamente son 100 metros cuadrados y la ocupación de suelo en esta zona creo que es 0,6. Si es 0,6 por lo tanto, perfectamente se puede subdividir.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. ¿Alguna otra apreciación? Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, tuve la posibilidad de reunirme con la presidenta y la directiva del sector y también hay un tema de seguridad. O sea, ahí también, aparte de tratar de generar un espacio a través de la implementación de un espacio que lo necesitan muy urgentemente, porque actualmente se reúnen muchas veces en la sede que les presta la Iglesia Jesús Maestro. La idea es que ellos tengan este espacio y lo puedan también cerrar, porque se genera un tema de inseguridad además para las viviendas que están aledañas al terreno y como bien dice Carolina, hay una encuesta en donde casi el 99% de los vecinos está de acuerdo en que se haga. Ahora la subdivisión va a dejar un espacio erizado y no va a permitir a lo mejor el tema de la inseguridad y además que se genere un callejón, un foco de inseguridad que también va a dejar insegura a la misma agrupación que a lo mejor pueda construir un lugar ahí. Entonces creo que deberíamos ver la posibilidad de entregar, si se puede, todo el lugar, porque no creo que haya otro fin ahí mismo y además que le ha costado un montón poder organizarse y poder obtener un comodato y si lo empezamos a tramitar quizás se va a perder esta fuerza que ya lleva la agrupación. Eso.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Conozco perfectamente el sector y efectivamente, complementando con lo que dice el colega, eso era un foco peligroso de delincuencia. De lo cual ellos hoy día están muy bien organizados la junta de vecinos tiene un whatsapp de la Villa. Es difícil hacer reuniones en esos sectores porque cada uno trabaja, pero hoy día están muy bien coaccionado y efectivamente cuando dicen no hay nada, sí hay focos porque la municipalidad

instaló unos focos exclusivamente para poder disminuir los focos de delincuencia. Lo que dice el colega tiene mucho sentido ellos ya están trabajando para ver el tema del cierre, para ver cómo van a construir y yo creo que no se van a demorar nada en hacer el cierre, que es lo que apremia mucho, así que creo que es una oportunidad de darle a la junta de vecinos porque no se olviden, colegas, que aquí hay plazos cuando se entrega un comodato, ellos tienen plazos que siempre pide Organizaciones Comunitarias para que plasmen un proyecto si no se revoca y se asigna a otra organización.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que no conozco de cerca a los vecinos, pero conozco el sector y creo que amerita hacer un gran proyecto. Es una junta de vecinos muy bien constituida, con mucha fuerza, con mucho ánimo, con mucha disposición. Por lo tanto, ahí se puede hacer un gran proyecto, cancha deportiva con juegos se pueden hacer muchas cosas, entonces yo creo que la decisión sería veamos cómo funciona. Yo le tengo fe a lo que dicen los colegas.

SRA. PRESIDENTA : Yamil, por favor.

SR. SECRETARIO : Si también en el mismo sentido en que iba el concejal Rojas, que recuerdan ustedes que este es un comodato que se entrega primeramente a 5 años plazo. Ahora si obviamente hay dentro de ese período un proyecto que sea asequible para la comunidad, no me cabe la menor duda que la junta de vecinos de propio derecho va a renunciar a aquellos terrenos que no necesiten.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Es muy breve solamente decir que vamos a apoyar este comodato, porque también nos parece que es darle activación y darle mayor capacidad de poder organizarse a un sector también importante de la comuna, que también debemos apoyarlo con mucha fuerza. Así que vamos a aprobarlo con total convicción, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, también mirando el gráfico, como decía Juan Carlos, el 99% de aprobación por parte de los vecinos. Así que, si ellos pueden implementar a lo mejor otro tipo de proyecto, sería bueno también ir revisando eso. Sometemos entonces a votación este punto a mano alzada, como hemos hecho en los anteriores. Aprobamos, señor secretario. No está en este momento Javiera.

SRA. CAROLINA SOTO : Solamente dejar como observación, que como presidenta voy a tomar contacto con la junta de vecinos para decirle que cuando hagan las inversiones en el comodato que se les va a asignar, estén debidamente asesorados por la dirección de Obras para que den cumplimiento a lo establecido ahí de acuerdo al plan regulador, para que se queden más tranquilos, colegas, por la cantidad de metros.

SRA. PRESIDENTA : Que bueno para que se incluya en el acta.

ACUERDO N°241	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Comodato a la Junta de Vecinos Brisas del Parque III.
--------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el acuerdo Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-423-2022 y Causa RIT 0-426-2022, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenas tardes señores concejales. Esto está informado en el Oficio 787 de fecha 18 de noviembre del 2022. Tenemos dos demandas, una por parte de don Bernardo de la Cruz Rojas Oyarce, que prestó servicios desde el 1 de diciembre del 2015 hasta julio del año 2022, en distintas funciones y programas dentro del municipio. Y demanda por concepto de código del trabajo que a juicio, no son aplicables, pero que ya hemos tenido alguna jurisprudencia en contra. Un monto total de 13.014.941 pesos a lo que debemos sumarle además las cotizaciones por AFP e Isapre. La segunda demanda es de don Pedro Segundo Contreras Cornejo, que presta servicio en función a honorarios desde el 1 de diciembre del 2015 también hasta julio del año 2022 en diversos programas, idéntico al del anterior demandante por una suma de 13.014.941 pesos, más las cotizaciones previsionales. Iniciada la demanda, el Tribunal pone una base de acuerdo que efectivamente consiste en pagar conforme a sus remuneraciones un mes por año de servicio y con acuerdo de los trabajadores y de su defensa letrada, se llegó a que a cada uno de ellos recibirá la suma de 5 millones de pesos, pagaderos en un cheque extendido nominativo a nombre del demandante o del representante, si es que este lo facultase dentro de los 5 días posteriores a que salga el acuerdo de Concejo y el posterior decreto, ambos en la misma suma. Como digo, ambos están de acuerdo en esta salida, que significaría poner un término anticipado a ambas causas laborales. Eso es.

SRA. PRESIDENTA : ¿Alguna pregunta?. Bien, procedemos a la votación. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Y apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°242	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-423-2022 y Causa RIT 0-426-2022, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo.
------------------------------------	--

SRA. PRESIDENTA : Veamos entonces los derechos de aseo. Grace puede dar lectura a la nómina.

SRA. GRACE SALAZAR : El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: José Espinosa Muñoz, María Fariás Martínez, Ángel Estrada Muñoz, Cesar Albornoz Uribe, Aida Poblete Saldaña, Héctor Neira Moyano, Marta Arellano Núñez, María Ramos Ramos, Filomena Ayala Contreras, Sergio Belmar Tobar, Carlos Gutiérrez Mella, Margarita Hormazabal Amaro, Jacqueline Monsalve Valladares, Cupertino Garrido Villegas, Rosa Rojas Ávila, María Pineda Vergara, Gladys Molina Rojas, Marcia Rojas Cepeda, Arcadio Velásquez Mancilla, Angélica Salazar Romero, Luis Aravena Luna, Carlos Zúñiga Torres, Avelina Castro Ruz, Armando Fuentes Moya, Roberto Herrera Castro y Berta Salgado Valenzuela.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Procedemos todos a hacer votación a mano alzada. Patricio, que no está en sala, aprueba también.

ACUERDO N°243	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: José Espinosa Muñoz, María Fariás Martínez, Ángel Estrada Muñoz, Cesar Albornoz Uribe, Aida Poblete Saldaña, Héctor Neira Moyano, Marta Arellano Núñez, María Ramos Ramos, Filomena Ayala Contreras, Sergio Belmar Tobar, Carlos Gutiérrez Mella, Margarita Hormazabal Amaro, Jacqueline Monsalve Valladares, Cupertino Garrido Villegas, Rosa Rojas Ávila, María Pineda Vergara, Gladys Molina Rojas, Marcia Rojas Cepeda, Arcadio Velásquez Mancilla, Angélica Salazar Romero, Luis Aravena Luna, Carlos Zúñiga Torres, Avelina Castro Ruz, Armando Fuentes Moya, Roberto Herrera Castro y Berta Salgado Valenzuela.</p>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes hay dos Tablas Complementarias. La primera es el acuerdo para aprobar contratación mediante Trato Directo de la consultoría para la realización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. PMUS Talca.

SR. JOSE MIGUEL MARTINEZ : Expone lo siguiente.



INTRODUCCIÓN

El PMUS de Talca es un plan que promueve un **modelo de movilidad centrado en las personas** y que a partir de las condiciones actuales genera una agenda de acciones (planes, proyectos, programas y medidas) que apunta a lograr un sistema de movilidad y que orientará la inversión municipal y sectorial y el desarrollo futuro de los planes de transporte y ordenamiento urbano y territorial.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- 2019 segundo año más caluroso de todos los tiempos.
- Los niveles de dióxido de carbono (CO2) marcan nivel récord en 2019.
- El cambio climático está afectando a todos los países, alterando las economías y las condiciones de vida.



3 SALUD Y BIENESTAR

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

- El mundo cada vez más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y se espera que aumente a un 60 % para 2030.
- Desde 2016, el 90% de los habitantes de las ciudades respira aire que no cumple las normas OMS.

Porcentaje de población que habita en zona urbana

	1992	2002	2017
Región del Maule	59,9	66,5	73,3
Chile	83,5	86,6	87,8

SETENA ESTADÍSTICAS TERRITORIALES - CENSOS INE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- Elaborar el **PLADECO** y armonizar con planes regionales y nacionales
- La **planificación y regulación** de la comuna y la confección del **PRC** Directamente o con otros órganos de la Administración del Estado:
 - La **salud pública** y la protección del **medio ambiente**
 - La urbanización y la **vialidad urbana** y rural
 - El **transporte y tránsito** públicos
 - La promoción de la **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



1. **Reducir** las emisiones de gases de efecto invernadero **GEI**, contribuyendo a los compromisos del País en materia de Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) en el sector de transporte

- En 2010 Talca y Maule se declaran **Zona Saturada por Material Particulado Respirable MP10**
- En 2021 el Valle Central de la Región Del Maule se declara **Zona Saturada por Material Particulado Fino Respirable MP2,5**



2. **Reducir** el número de accidentes de tráfico contribuyendo a los ODS 3.6 de reducción del **número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico**.

Año	Parque			
	Vehicular	Siniestros	Fallecidos	Lesionados
2000	2.128.855	2.422	137	3.056
2021	6.102.351	6.879	169	5.215
relación	2,9	2,8	1,2	1,7

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

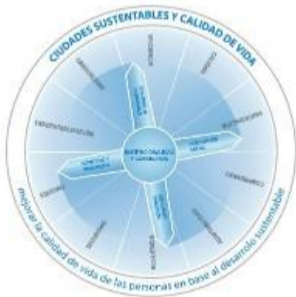


3. Favorece el acceso a **sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles** para todos, de acuerdo a los ODS 11.2
4. Mejorar los espacios públicos favoreciendo y **priorizando** las **zonas** para los **vehículos no motorizados** y para el tráfico seguro y óptimo de **peatones**.
5. Nuevas urbanizaciones que equilibre de mejor forma los **espacios** para **peatones y vehículos no motorizados**.

Política Nacional de Desarrollo Urbano, 2014



Objetivo 3.6 PNDU "Fomentar la movilidad urbana a través del uso compartido del espacio público", se señala en particular como objetivos



- **Fomentar el tránsito peatonal y el uso de la bicicleta**, y garantizar la **accesibilidad universal con normas urbanísticas específicas para el espacio público**.
- **Propiciar la creación de zonas urbanas de tráfico calmado** y fomentar el uso del espacio público para aspectos no funcionales como **pasear, conversar, sentarse a mirar**.
- **Fomentar la incorporación de sistemas de transporte público de bajo impacto**, que permitan una interrelación armónica entre diferentes usos del espacio público.



PLADECO

Desarrollo Ambiental y Territorial

➔ Realizar un instrumento de planificación de Movilidad Urbana sostenible para la ciudad

Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
Construir una ciudad donde las personas sean la prioridad principal, que contribuya a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y que sea respetuosa con su medio ambiente	A.1.1 Contar con un instrumento de planificación de Movilidad Urbana sostenible para la ciudad

PLAN DE REGENERACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO

➔ Preparación de un Plan de Gestión de Tránsito Sostenible



Fuente Imagen: Universidad de Talca

INFORME CONSOLIDADO
PLAN MAESTRO DE REGENERACIÓN
CASCO HISTÓRICO DE TALCA

**Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible ENMS
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, 2021**



**ESTRATEGIA NACIONAL
DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
(ENMS)**



Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible



Insumos de la Movilidad Urbana

- **Espacio urbano** (calles), recurso finito y escaso, necesario para mover personas y vehículos.
- **Tiempo**, también un recurso escaso, necesario gastarlo para viajar y trasladarnos para cualquier actividad
- **Energía**, necesaria para mover a personas y vehículos. Particularmente relevante en el contexto del cambio climático pues la generación de energía es una fuente importante de GEI.



Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible

El sistema de transporte debe:



 <p>Permitir alcanzar los destinos de las personas que realizan actividades productivas de manera expedita (sostenibilidad económica) y segura (sostenibilidad social)</p>	 <p>Permitir el movimiento de bienes y el intercambio económico de manera eficiente (sostenibilidad económica)</p>	 <p>Dar buen acceso a oportunidades a todas las personas independiente de su situación socioeconómica, género o condición de movilidad reducida (sostenibilidad social)</p>
 <p>Entregar una calidad de servicio homogénea, independiente del nivel de ingreso de sus usuarios o el área urbana donde se encuentra (sostenibilidad social)</p>	 <p>Minimizar las emisiones de GEI, de material particulado y otras externalidades negativas como el ruido (sostenibilidad medioambiental)</p>	 <p>Hacer un uso eficiente de recursos escasos, como el suelo urbano (sostenibilidad económica, social y medioambiental)</p>



Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible



La movilidad sostenible debería ser

- **Eficiente en el uso del espacio vial**, por ejemplo dando prioridad a vehículos que consuman menos espacio por pasajero transportado.
- **Minimizando el uso de tiempo**, lo que permite destinar más tiempo a otras actividades, contribuyendo a la calidad de vida y a la productividad.
- Priorizando vehículos con **mayor eficiencia energética**.



Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible

Externalidades negativas

Costos generados por una actividad, que no son percibidos de forma directa o completa por quienes los producen, pero que afectan a terceros (la sociedad)



Ejemplos típicos de externalidad negativa

→ Las emisiones de los vehículos motorizados y la congestión

Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible

MEDIDAS

1. Instrumentos de planificación territorial orientados al transporte público y la movilidad activa
 - Fortalecimiento de subcentralidades
 - Ciudades menos dependientes del automóvil



Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible

MEDIDAS

2. Gestión y diseño urbano orientados al transporte público y la movilidad activa
4. Logística urbana sostenible
11. Reducción de la necesidad de viajar
12. Redistribución del espacio vial
13. Mejora de los niveles de servicio del transporte público



Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible



MEDIDAS

- 15. Promoción y facilitación de intermodalidad
- 17. Infraestructura para peatones y ciclos
- 18. Iniciativas de seguridad vial que prioricen a peatones y ciclos
- 19. Promoción de la intermodalidad entre ciclos y el transporte público
- 20. Incentivos a la movilidad activa




SEMINARIO
MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
DESAFÍOS Y ESTRATEGÍAS DE PLANIFICACIÓN PARA TALCA

VIERNES, 6 DE MAYO DE 2022
Desde las 09:30 hasta las 13:00 horas

LUGAR
Centro de Extensión UTAL 2 norte esquina 1 poniente, Talca.



Cristóbal Pineda Andrade
Subsecretario de Transporte, Ingeniero Civil en Transporte, Magister en Ingeniería de Transporte y Master en Transporte y Planificación Urbana de la University College London.



Gustavo Vicentini
Arquitecto, Magister en Urbanismo, Diplomado en Políticas de Vivienda y Ciudad, y en Reducción del Riesgo de Desastres. Director Área Urbana de la Fundación Urbanismo Social.



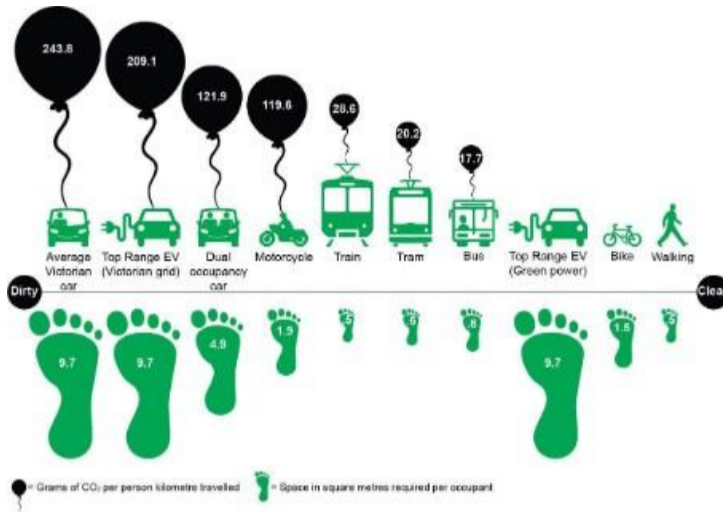
Ricardo Hurtubia
Ingeniero Civil Industrial, Magister Ingeniería en Transporte y Doctor en Matemáticas de la École Polytechnique Fédérale de Lausanne.



Luis Eduardo Bresciani
Arquitecto, Master en Diseño Urbano de la Universidad de Harvard, fue Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU).



Emisiones de GEI por modo

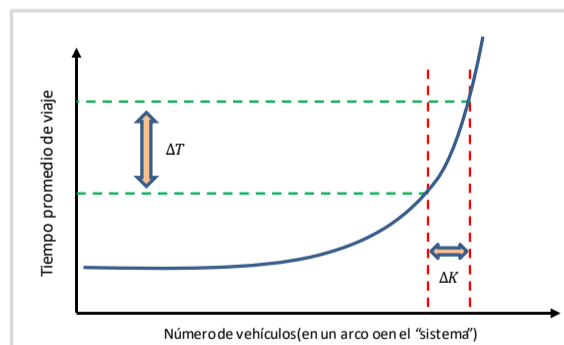


<https://climateactionmoreland.org/>

“Soluciones” que en el mediano/largo plazo empeoran el problema



La congestión es un fenómeno no-lineal

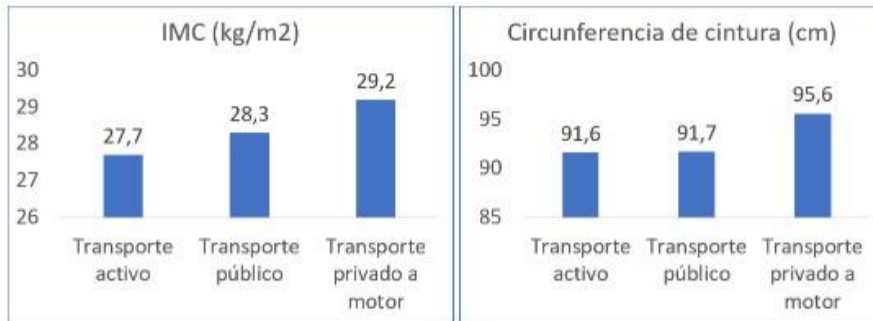


No se necesitan eliminar demasiados viajes en auto para evitar congestión. Sólo quitar “la grasa”.

<https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01819013/document>



Correlación entre indicadores de salud y modo de transporte habitual*

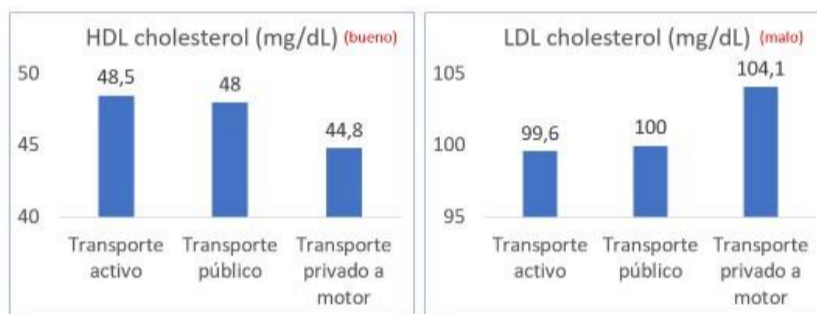


*Resultados de la "Encuesta Nacional de Salud 2017" N = 6233 (T_{act} = 20,6% T_{pub} = 37,4% T_{mot} = 41,6%)

Passi-Solar, Á., Margozzini P., Cortinez-O'Ryan A., Muñoz, J. C., & Mindell, J. S. (2020). Nutritional and metabolic benefits associated with active and public transport: Results from the Chilean National Health Survey, ENS 2017. *Journal of Transport & Health* 7, 100819 <https://doi.org/10.1016/j.jth.2019.100819>



Correlación entre indicadores de salud y modo de transporte habitual*



*Resultados de la "Encuesta Nacional de Salud 2017" N = 6233 (T_{act} = 20,6% T_{pub} = 37,4% T_{mot} = 41,6%)

Passi-Solar, Á., Margozzini P., Cortinez-O'Ryan A., Muñoz, J. C., & Mindell, J. S. (2020). Nutritional and metabolic benefits associated with active and public transport: Results from the Chilean National Health Survey, ENS 2017. *Journal of Transport & Health* 7, 100819 <https://doi.org/10.1016/j.jth.2019.100819>

30

Cinco formas de celebrar el **Día Nacional Sin Auto**

Septiembre #DíaNacionalSinAutos

No uses tu **vehículo particular**

Súbete al **transporte público**

Camina o usa bicicleta si vas cerca

Respetar los espacios **peatonales y ciclistas**

Organizarse con tus vecinos para **compartir tu vehículo** de forma regular





PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE TALCA, PMUS Talca

Objetivo general

Elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible para Talca, plan que **promueve la movilidad sostenible** en la ciudad de Talca **disminuyendo el impacto** de los distintos medios de transporte en el **medio ambiente** e impulsando un modelo de ciudad **centrado en las personas** y que oriente el desarrollo posterior de los planes normativos y de gestión, tales como, la actualización del Plan Regulador Comunal, el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), los planes de gestión de tránsito y el plan de transporte público



PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE TALCA, PMUS Talca

Objetivos específicos

1. Diagnosticar y evaluar las condiciones actuales de movilidad urbana en la comuna de Talca
2. Construir una agenda de medidas que apuntan a lograr un sistema de movilidad sostenible que oriente la inversión municipal y sectorial incluyendo propuestas de medidas tácticas de gestión de tránsito susceptibles de implementarse en el corto plazo



PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE TALCA, PMUS Talca

Objetivos específicos

3. Elaborar un plan que oriente el desarrollo posterior de los planes requeridos tales como, el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), planes de gestión de tránsito y plan de transporte público
4. Elaborar una Política de Movilidad Comunal que contenga las definiciones conceptuales de movilidad sostenible, principios, objetivos y metas generales y recomendaciones para la incorporación del PMUS en los distintos ámbitos de la gestión municipal y del desarrollo de la ciudad



PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE TALCA, PMUS Talca

Convenio SEREMI MINVU – SEREMI TRANSPORTE – I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

		
<p>CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE TALCA</p> <p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES</p> <p>En Talca, a 16 de noviembre del año 2022, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA, representada por su Alcalde el Sr. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO, Corporación de derecho público, Rut N°69.110400-1, con domicilio en 1 Norte Nº797 de la comuna de Talca, la SECRETARÍA</p>		



PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE TALCA, PMUS Talca

Convenio SEREMI MINVU – SEREMI TRANSPORTE– I.MUNICIPALIDAD DE TALCA

- Co-gestionar la consultoría** para la realización del Plan de Movilidad Sostenible, participando en la revisión y observación de los informes así como en la aprobación de cada uno de los informes resultantes
- Brindar el **apoyo técnico** para que las medidas, iniciativas y proyectos de inversión en materia de movilidad sostenible resultante del Plan de Movilidad respondan tanto a los objetivos planteados en este convenio como a las políticas en materia de movilidad sustentable sectoriales y regionales
- Incorporar** las propuestas resultante del Plan de Movilidad Sostenible en los planes y proyectos de inversión sectoriales y regionales

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE TALCA, PMUS Talca



Etapas	Actividades
Diagnóstico de Movilidad Urbana	Ajuste Metodológico
	Recopilación de antecedentes
	Mediciones de tránsito
	Talleres grupos focales (3)
Plan de Movilidad Urbana Sostenible	Definición de visión estratégica
	Definición de escenarios de futuros
	Taller de participación de grupos focales (3)
	Definición de acciones estratégicas a corto, mediano plazo
	Cartera de proyectos y medidas de movilidad
	Fichas de proyectos y medidas
Plan de gestión y Política de Movilidad Comunal	Programación de iniciativas
	Política de Movilidad comunal



PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE TALCA, PMUS Talca

Duración c/revisiones y correcciones: 13 meses

	EJECUCIÓN	REVISIÓN	CORRECCIONES
ETAPA 1	60	15	15
ETAPA 2	150	30	30
ETAPA 3	60	15	15



PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE TALCA, PMUS Talca

CONSULTOR: BL BRESCIANI

Empresa consultora cuyo socio principal es Luis Eduard Bresciani

- Arquitecto de la Pontificia Universidad Católica de Chile con más de 25 años de experiencia
- Máster en Diseño Urbano de la Universidad de Harvard
- Actualmente Director de la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2003-2010)
- Miembro del Consejo de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas 2014-2010
- Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (2014)

➔ Realizó el Plan Maestro de Regeneración del Casco Histórico de Talca

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias. Yo quiero que veamos y en honor al tiempo, ya habíamos conversado un poco esto también en comisión hace un rato atrás, teníamos la duda en relación a la empresa que estaba proponiendo la Municipalidad para darle curso. Tiene pedida la palabra Javiera, pero nos quedan 30 minutos para las 2 Tablas complementarias, así que recorro a su capacidad de síntesis. Gracias.

SRA. JAVIERA CARRERA : Gracias presidenta, a pesar de que siempre soy muy escueta en mis presentaciones. Bueno, quiero agradecer a José Miguel, hace tiempo que no lo veía. Yo le quiero agradecer porque también un poco nos actualiza y nos contextualiza en el tema de la movilidad sostenible y donde básicamente el eje central está en la calidad de vida y está el tema también del medio ambiente. Usted habló de que en mayo se hizo un primer encuentro sobre este tema. Entonces quería saber por qué se demoraron tanto en presentar esta inquietud al Concejo y que tengamos que decidirlo hoy y lo otro es una aclaración la de la foto era la Seremi Cultura con su jefe de gabinete. Bueno, eso es principalmente.

SR. JOSE MIGUEL MARTINEZ : Bueno, en mayo se hizo el seminario. Del seminario hasta hoy día se han ido preparando un conjunto de elementos. Nos hemos reunido con el consultor y estamos en conversaciones para llegar a alcanzar este acuerdo respecto de cómo abordar la consultoría del Plan de Movilidad. Tampoco están expres, pero estamos aporta y por eso necesitamos avanzar rápido y concretarlo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Lo digo principalmente porque estos son recursos que van a salir directamente desde la municipalidad. Entonces se pudo haber utilizado el tiempo en haber postulado algún proyecto que sirviese de cofinanciamiento, por ejemplo.

SR. JOSE MIGUEL MARTINEZ : Podría haber ocurrido, pero entiendo que la decisión del alcalde es que hay apuro en hacer este plan. Necesitamos con urgencia contar con él y por lo tanto no podemos hacer un proceso de la pre inversión que tarda 5 años en contar con él.

SRA. PRESIDENTA : Bien hecha la aclaración procedemos a votar. ¿Si alguien quiere intervenir puede hacerlo en este minuto? **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo apruebo, señora presidenta porque efectivamente, uno de los grandes déficits que tenemos como ciudad es el tema vial. Realmente hemos sufrido un colapso como ciudad. Tenemos uno de los parques automotrices per cápita más alto del país y si no diseñamos una estrategia que nos permita resolver los tiempos de movilidad, la calidad de vida de las personas se ve tremendamente afectada. Entonces, como decías tú, el tema del

transporte público no nos ayuda en nada. Pagamos los pasajes más caros de Chile en cuanto al servicio y a los trayectos, el servicio es pésimo. Así que bueno, ojalá dentro de este diseño se tome en consideración una idea que nosotros venimos planteando hace tiempo, que tiene que ver con ampliar la flota de buses eléctricos de la municipalidad y establecer un sistema realmente público de transporte que le meta competencia al mercado, que obligue a los transportistas a mejorar sus servicios, sus maquinarias y a mejorar sus precios. Sería ideal.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno valorar lo que se ha hecho acá. Esto es un proyecto que es parte del corazón de la gestión del alcalde que nos ha convocado en esta materia. Efectivamente, el tema vial, la congestión vehicular, el tema del transporte en Talca es un nuevo crítico de la comuna y estos son justamente los proyectos que tienen que ver con la ciudad que queremos construir acá cuando se hace política de fondo, muchas veces cuando la ciudadanía piensa que nos entrapamos los políticos en cosas cotidianas, en cosas que muchas veces tienen que ver con mucha mezquindad, esto es justamente lo contrario. Esto es pensar la ciudad en adelante en construir un futuro. Así que agradezco la presentación se han hecho ya varias exposiciones durante el año en la materia, así que lo hemos estado siguiendo con bastante interés también desde la Comisión de Tránsito lo conversamos en la mañana, también con la Comisión Conjunta con Desarrollo Urbano y Planificación. Así que también vamos a votar a favor porque creemos que es el horizonte al cual debe apuntar la ciudad de Talca.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Bueno, yo creo que estamos todos de acuerdo con que el tema vial en nuestra ciudad, un tema importante, lo palpamos cuando estamos en terreno la gente nos dice también y tenemos que tener este estudio, tenemos que preocuparnos del tema hoy día, lo estamos sacando por un trato directo, precisamente por lo mismo, para que sea urgente y se apure este tema. Así que cuenta con mi voto de aprobación.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Bueno, yo se los comenté, les di a conocer mi postura hoy día en la Comisión. Es un proyecto que yo también vengo trabajando con Secplan, con Mariana y José, yo cuando supe la iniciativa me acerqué a ellos y puse a disposición también la presidencia, convoqué a Ervin, estuvimos con el alcalde y nos pidieron que también lo pudiéramos impulsar y pese que se han hecho conversatorio, tiene que ver con la disposición, el trato directo es por la urgencia, por la urgencia que se requiere de hacer este estudio y generar medidas en el corto, mediano y largo plazo para empezar a cambiar el paradigma y generar un diseño y una planificación más estratégica de la ciudad. Y siempre, cuando apuntamos a mirar la ciudad de manera más estratégica y sostenible voy a estar a favor, así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, yo un poco por la premura del tema y como es trato directo, yo me abstengo de esta votación.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno este plan como bien lo dice, complementando lo que dicen los colegas, hoy día tenemos problemas graves en la ciudad y creo que va a ser la carta de navegación que nos va a decir qué es lo que vamos a hacer y cómo vamos a enfrentar lo que viene hacia futuro y creo que es una tremenda oportunidad. Bueno, la consultora ya tiene un trabajo hecho, o sea, no es una consultora que sea nueva. Lo único que me gustaría saber qué costo tiene este plan. Eso no sé si lo puede aclarar.

SR. JOSE MIGUEL MARTINEZ : Sí, tiene un costo de 60 millones.

SR. MARCELO ROJAS : Eso es importante para que la ciudadanía sepa. Yo creo que el trabajo que van a hacer un trabajo tremendo y creo que va a ser muy beneficioso, porque hoy día a los concejales nos paran en la calle y nos dicen oiga, mire el problema que tenemos con el tema vial, mire el problema que tenemos con la distribución de las calles. O sea, tenemos un problema grave que creo que con esto le vamos a dar solución en el futuro, así que yo apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El impacto vial este concejal lo viene reclamando hace tiempo, colegas, y uno de los elementos vinculantes del Plan Regulador, hace 5 años que no evaluamos el Plan Regulador. Ya Curicó evaluó y tiene un nuevo plan regulador y nosotros nos quedamos atrás. Hace 5 años que yo vengo enfatizando en esto reiteradamente. Le he dicho al señor alcalde que aquí en Talca, por la cantidad de vehículos que tenemos, por el problema de congestión vehicular que hay, se requiere urgente un profesional de ingeniero en tránsito independiente de este gran estudio que sinceramente yo creo que fue muy buena tu exposición y me da bastante claridad que bueno, esto nos va a permitir avanzar bastante. Yo creo que es fundamental un ingeniero en tránsito, presidente de la Comisión de Tránsito, Talca requiere un ingeniero para que tome las medidas que corresponda cuando corresponda. Hay descoordinación incluso entre los semáforos. Obviamente yo lo entendí muy bien, de que los semáforos están controlados de la unidad central, pero independiente de eso el ingeniero, tiene que estar en coordinación con ellos. Bueno, yo me extendería hablando del tema y creo que no es necesario. Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por la presentación. Claro, hoy en día tenemos un problema importante también en lo que es la conectividad en algunos sectores, por ejemplo, sector Nororiente con sector Suroriente, no hay transporte público que logre conectar, por ejemplo, Bicentenario con Carlos Trupp. Esa ya es una problemática que se está dando y quizás, no sé si es que hay algún proyecto, alguna idea de generar transporte, como por ejemplo los scooter eléctricos, que son a través de base de aplicaciones, que a lo mejor podría haber un piloto y ya ir viendo ese tipo de alternativa en este tipo de situaciones, que no hay transporte público. Pero obviamente, a pesar de la premura con la cual se nos presenta este trato directo, creo que es atingente y apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Sí, creo que es tremendamente importante, creo que es súper clara la presentación que se hizo y por qué es necesario que se haga este estudio. Comparto lo que plantea Juan Carlos Figueroa en relación al Plan Regulador. Creo que lo venimos pidiendo varios hace rato, pero apruebo esto porque nos va a dar luces de lo que necesitamos, así que apruebo, don Yamil.

ACUERDO N°244	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y se abstiene la concejala Javiera Carrera; contratación mediante Trato Directo de la consultoría para la realización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. PMUS Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, presidenta, había omitido sin querer el punto de informe de las comisiones, pero dada la relevancia, no sé si continuamos con esta Tabla complementaria. Bien. El segundo punto es el acuerdo para aprobar contratación mediante Trato Directo “Proyecto Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca”.

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2022

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: “Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca”

PROYECTO:	Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca
SECTOR:	Carlos Trupp, Escuela Carlos Trupp.
UBICACIÓN	Calle 10 1/2 sur, esq. 31 oriente, Talca.
COMUNA:	Talca.
MATERIA DE INVERSIÓN:	DEP: Financiamiento convocatoria “Conservación 2020
MONTO APROBADO:	\$299.999.781.-
CONTRATISTA ADJUDICADO:	Constructora Soc. Comercial el Naranja Limitada.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	150 Días corridos.
SUPERFICIE INTERVENCIÓN:	1500,00 M2 Aprox.

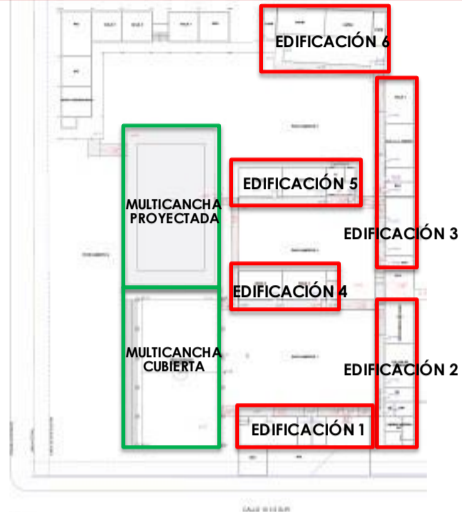
FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2022

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca"

TIPO DE INTERVENCIÓN:	I.- Mantenimiento y mejoramiento en edificaciones del establecimiento educacional:
	1.- Revestimientos 1.1.- Cubiertas. 1.2.- Muros Interior / Exterior. 1.3.- Aleros.
	2.- Aislación: 2.1.- Muros. 2.2.- Cielos.
	3.- Puertas Ventanas 3.1.- Aulas. 3.2.- Recintos administrativos
	4.- Radieres 4.1.- Pasillos y circulaciones.
	5.- Mejoramiento de multicanchas 5.1.- Pintura de Multicancha cubierta. 5.2.- Hormigonado de multicancha proyectada.



FICHA PROYECTO

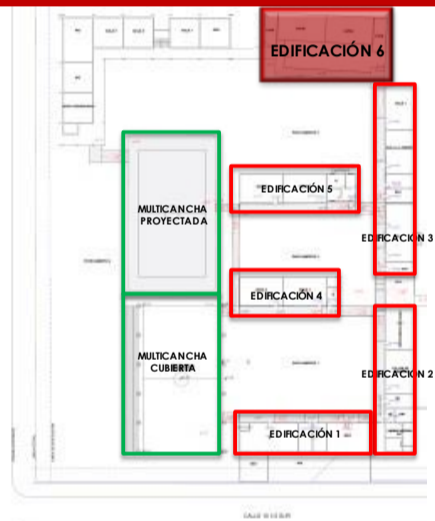
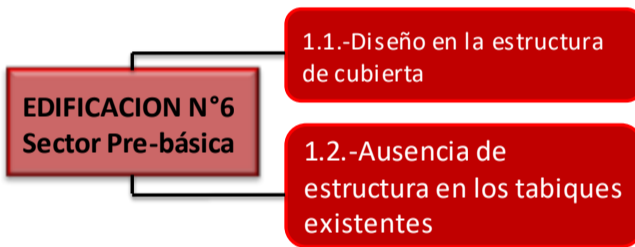
NOVIEMBRE 2022

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca"

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

1.- Se detectaron imprevistos en las siguientes edificaciones:



FICHA PROYECTO

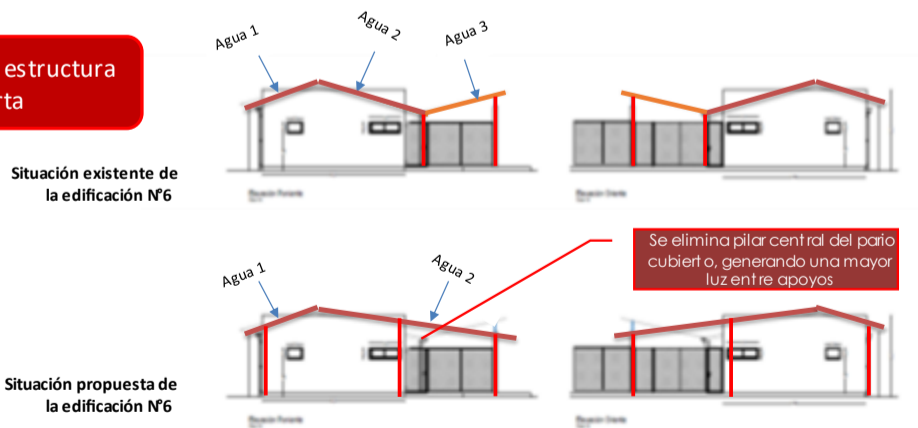
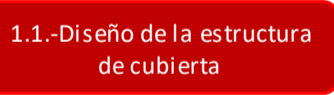
NOVIEMBRE 2022

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca"

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

1.- Imprevistos:



FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2022

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca"

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

1.- Imprevistos:

1.2.- Ausencia de estructura en los tabiques existentes



Existencia solo de pie derechos, sin estructura entre ellos.

FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2022

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca"

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

2.- Solicitud de modificación de proyecto:

En Marzo del 2022, se solicita a SECREDUC autorización de aumento de obras y obras extraordinarias por un Monto de \$24.515.625.

Agosto 2022

Si bien es aprobado Técnicamente por SECREDUC, lamentablemente la DEP contesta que no lo puede Financiar porque al sumar el monto del contrato vigente, más el aumento de obras extraordinarias, supera el máximo posible de financiar por la convocatoria que es de \$300.000.000

FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2022

ANTECEDENTES ACTUALES/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca"

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

3.- Alternativas en forma URGENTE:

SE PREPARA UN NUEVO PROYECTO "COMPLEMENTARIO" Y SE POSTULA, EN SEPTIEMBRE, A FAEP 2020 POR UN MONTO DE \$34.570.667. -

25 Octubre 2022

El proyecto es revisado tanto por SECREDUC con por la Dirección de educación Pública. Logrando obtener la "Elegibilidad".
La obra debe estar ejecutada al 24.02.2023 fecha establecida como última prórroga del FAEP 2020

FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2022

ANTECEDENTES ACTUALES/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca"

4.- La única opción es la Contratación vía "TRATO DIRECTO" considerando los siguientes puntos:

- 4.1. El proyecto "COMPLEMENTO CONSERVACIÓN 2020" debe estar ejecutado impostergablemente antes del 24.02.2023.
- 4.2. Un proceso de Licitación conlleva aproximadamente de 3 a 4 meses (sumar 2 meses por la ejecución del mismo). Esta situación nos inhabilita para dar cumplimiento a las exigencias del convenio en cuanto al plazo de ejecución.
- 4.3. Ambos proyectos (Con distintos financiamientos) consideran la intervención del módulo 6, por lo que no es conveniente desde el punto de vista de tiempos, avance y responsabilidades que se deban asumir por dos empresas distintas.
- 4.4. Para terminar la ejecución del proyecto inicial de "CONSERVACIÓN ESCUELA CARLOS TRUPP, TALCA", se debe llevar a cabo este proyecto "COMPLEMENTO CONSERVACIÓN 2020".
- 4.5. Al no ejecutar la obra "COMPLEMENTO CONSERVACIÓN 2020", todo el nivel pre-básico de la Escuela Carlos Trupp quedaría sin dependencias para poder funcionar en el año 2023.

FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2022

ANTECEDENTES ACTUALES/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca"

4.- La única opción es la Contratación vía "TRATO DIRECTO" considerando los siguientes puntos:

- 4.6.- La comunidad Educativa lleva más de un año funcionando en dependencias provisionales, con espacios reducidos, precarios y con bastantes incomodidades, conllevando a manifestarse en varias oportunidades

Gracias!

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Nosotros el día jueves de la semana pasada estuvimos en reunión en relación a esto y se hizo una comisión extraordinaria para poder ver toda la propuesta. ¿Así es que podemos votar a mano alzada, les parece? Aprobamos entonces.

ACUERDO N°245	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; contratación mediante Trato Directo "Proyecto Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca".
--------------------------	--

SR. SECRETARIO : El tercer punto de esta Tabla Complementaria es el acuerdo para aprobar la contratación mediante Trato Directo del Estudio de Red de Salud, al Departamento de Salud Pública de la Universidad de Chile.

SRA. MARLENE DURAN : Expone lo siguiente.



**TRATO DIRECTO ESTUDIO RED SALUD
COMUNA DE TALCA**

NOVIEMBRE 2022

 Dirección
Comunal
de Salud
Ilustre Municipalidad
de Talca

ANTECEDENTES

NACE DE UNA NECESIDAD EXPUESTA POR LA COMUNIDAD EN CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL AÑO 2019 POR ALCALDE JUAN CARLOS DIAZ

REFORZADA POR DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO 2022 REALIZADO POR ATENCION PRIMARIA DE SALUD.

FUNCIONARIOS DE APS EN MESA DE COMISION DE SALUD DIRIGIDA POR CONCEJALA PAULA RETAMAL

EXPUESTA POR ALGUNOS CONCEJALES EN SESION DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE

LO SOLICITADO POR LA COMUNIDAD

- HOSPITAL BASE PARA TALCA
- CESFAM EN MERCEDES
- CESFAM DE REPOSICION (CARLOS TRUPP, ASTABURUAGA, JULIO CONTARDO) CONSIDEREN MAS POBLACION
- SERVICIO DE URGENCIA EN EL NORORIENTE
- MAS NUMEROS DE BOX EN CESFAM LA FLORIDA , BICENTENARIO , LAS AMERICAS
- MEJOR ACCESO DEL TRANSPORTE PUBLICO A CENTROS DE SALUD
- QUE LAS PRESTACIONES DE SALUD PRIMARIA RESPONDAN A LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

PRIMER GRAN PASO : ESTUDIO DE RED DE SALUD



Convenio de colaboración firmado



Estudio Diagnóstico y Diseño de la Red de Salud Comuna de Talca

Objetivo General del Estudio:

Determinar las brechas de prestaciones, infraestructura, equipamiento, instrumental y recurso humano de la comuna de Talca, con el propósito de focalizar las iniciativas de inversión pública en salud.

Objetivos Específicos

- 1).-Describir el modelo de atención de la red de referencia, su demanda potencial y el perfil epidemiológico de su población
- 2.-Determinar las Brechas de Prestaciones al año 2022 y para un horizonte de 10 años (Hasta el 2032)
- 3.-Diagnosticar la necesidad de Recursos Humanos, de acuerdo a las brechas del objetivo anterior
- 4.-Diagnosticar los requerimientos (estado y funcionalidad) de la infraestructura para hacer frente a las brechas de prestaciones. Instrumental, equipamiento médico e industrial para cada uno de los diferentes recintos asistenciales que constituyen el ámbito de acción de Talca.
- 5.-Diagnosticar el estado y funcionalidad de las tecnologías de información y comunicaciones de la Red Asistencial, estableciendo claramente las brechas existentes.
- 6.-Establecer la necesidad de inversiones y/o reinversión para el periodo 2022-2032.

Estudio Diagnóstico y Diseño de la Red de Salud Comuna de Talca

METODOLOGÍA DEL DISEÑO DE MODELO DE RED DE SALUD

La metodología que se utilizará para realizar el estudio, corresponde a la que se expone en la Guía Metodológica para Estudios de Red Asistencial Regionales del MINSAL, las Orientaciones para el Proceso de Diseño de la Red Asistencial de los Servicios de Salud. Sin perjuicio de la metodología citada anteriormente se podrá considerar y aplicar, en materia de coeficientes técnicos, la metodología y/o coeficientes pertinentes y que están descritos en la Metodologías de Preparación de Proyectos de Salud del Ministerio de Desarrollo Social.

Estudio Diagnóstico y Diseño de la Red de Salud Comuna de Talca

Áreas a diagnosticar y proyectar:

Infraestructura: Identificar y priorizar problemas relativos a áreas críticas de riesgo, situaciones de disfuncionalidad, necesidades de intervención, etc, y permitirá formular en una etapa posterior, las alternativas viables de solución a los problemas detectados sean éstas ampliación, reposición, construcción, etc.

Equipamiento: Este diagnóstico permitirá determinar la tasa de ocupación actual de los equipos básicos relevantes y el déficit o superávit respecto a la producción actual de los CESFAM, CECOF, SAR, POSTAS.

Recursos Humanos: Se efectuará un catastro en cada dispositivo de la red comunal, indicando las horas contratadas y las horas disponibles de trabajo.

Estudio Diagnóstico y Diseño de la Red de Salud Comuna de Talca

Áreas a Diagnosticar y proyectar:

Tecnología de información y comunicaciones: Levantamiento de información de la red, de la situación actual de los recursos tecnológicos existentes, en los aspectos de infraestructura tecnológica y desarrollo de sistemas de información existentes. Como resultado del análisis, deben surgir las recomendaciones en el contexto de "Gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones" que aseguren la disponibilidad de ellos en toda la red asistencial de la I.M. de Talca.

Cantidad atenciones de la Comuna: Recolección de información de producción, entendiendo por tal el número de atenciones entregadas en cada establecimiento en un determinado período de tiempo. Las series deberán finalizar el año 2022 (2017-2022).

Resultados esperados del Estudio Diagnóstico y Diseño de la Red de Salud Comuna de Talca

- ✓ Catastro de infraestructura, equipamiento y equipos relevantes de cada uno de los establecimientos constituyentes de la Red.
- ✓ Proyección de población a 10 años, desagregada por grupo etario, etc.
- ✓ Demanda Modelada de prestaciones de salud y sus proyecciones a mediano plazo, considerando al menos un horizonte de 10 años.
- ✓ Propuesta de los Modelos de Gestión en el contexto del Modelo de Atención integrada y en red.
- ✓ Detección nodos críticos y ámbitos de intervención en el modelo actual de atención, que han impedido el logro de una red integrada.
- ✓ Información y análisis de brechas de prestaciones y funcionalidad de la Red Asistencial Comunal.
- ✓ Estudio cualitativo de expectativas de los usuarios en ámbitos de satisfacción de sus demandas subjetivas.
- ✓ Propuestas de Alternativas de Solución en los ámbitos de: integración de la red intercomunal, gestión de la red y sus establecimientos, organización, entrega de servicios e inversiones.

Resultados esperados Estudio Diagnóstico y Diseño de la Red de Salud Comuna de Talca

- ✓ Cartera de Servicio para cada uno de los establecimientos pertenecientes a Red Asistencial Municipal.
- ✓ Cartera de Proyectos de inversión para la Red Asistencial Municipal para un horizonte de 10 años, señalando en esta, tipo de proyectos, estimación de costos, organismos involucrados, población beneficiaria, Costos de Inversión (infraestructura, terrenos, equipamiento, equipos vehículos.), etc.

TRATO DIRECTO , ESCUELA SALUD PUBLICA UNIVERSIDAD DE CHILE

CONSIDERACIONES DEL CONTRATO

El costo supera las 500 utm

El plazo de ejecución del estudio es de 8 meses a partir de la suscripción del contrato.

TRATO DIRECTO , ESCUELA SALUD PUBLICA UNIVERSIDAD DE CHILE



- **Garantizar la imparcialidad del estudio** mediante la contratación de un oferente que no tenga participación en la red de salud de la comuna y de ese modo evitar potenciales conflictos de interés.

. Solo la Escuela de Salud Publica de la universidad de Chile se encuentra en condiciones de dar la confianza ante un Estudio tan Estratégico , Complejo y Especializado ,

JUSTIFICACION ESCUELA SALUD PUBLICA UNIVERSIDAD DE CHILE

- La actual Escuela de Salud Publica de la Universidad de Chile fue fundada en 1943, es la Escuela mas antigua del país.
- Única Escuela de Salud publica que da la especialidad de Salubristas
- Escuela con mas experiencia en Investigación , Asistencia Técnica y Desarrollo de Planes estratégicos en Salud (140 proyectos)

EXPERIENCIA ESCUELA SALUD PUBLICA UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO DE INICIO
Pre inversión Hospitalaria Región de Tarapacá Macro Red Oncológica Norte. Proyecto desarrollado para el Servicio de Salud Iquique.	MINSAL-SSI	2017
Estudio Pre inversión Hospitalaria Zona Norte	MINSAL-SSMN	2016
Estudio Red Asistencial Servicio de Salud Metropolitano Central	MINSAL-SSMC	2016
Estudio de dimensionamiento de brecha de médicos de APS municipal.	MINSAL	2013
Estudio de la red asistencial de salud de la Región Metropolitana de Chile	MINSAL	1998
Estudio de Pre inversión Hospitalaria parte del proyecto: "Construcción Hospital de la Zona Norte - Metropolitana"	SSMN	2015
Estudio de Pre inversión Hospitalaria del Instituto Nacional del Cáncer	SSMN	2015

SRA. PRESIDENTA : Agradecer. Sabe que ver esta carpeta y ver esta propuesta ya me ilusiona, ya me alegra y creo que es una tremenda buena noticia para toda la población talquina. Así que lo hemos estado solicitando hace bastante tiempo. Gracias por acoger el llamado y disculpe que me tome este minuto, pero creo que es tremendamente importante. Me emociona inclusive pensar que Talca va a tener por fin un hospital. Pero hay una propuesta que queremos hacer con el secretario para lo que viene del Concejo.

SR. SECRETARIO : Sí, terminar este punto, porque si no habría que aprobarlo inmediatamente y terminar con la Tabla complementaria. Hay otro punto, además, y dejar los informes de comisiones como primer punto para la Sesión de la próxima semana. ¿Les parece?. Perfecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Ahora entonces quisiéramos proceder a votar y van comentando su voto, les parece. Hernán, por favor.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, apruebo de todas maneras.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, justamente la semana pasada la Directora Comunal de Salud nos planteaba el tema de la necesidad de este estudio se conversó bastante, así que tenemos bastante información al respecto. Agradezco su presentación, la felicito y apruebo con mucho gusto, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Felicitar a Marlene, esto fue súper rápido. El otro día varios de nosotros le dijimos que esto había que acelerarlo y de verdad que fue en tiempo récord, una semana. Así que de verdad que bueno ver que la Directora Comunal de Salud está tan encima de los temas y está preocupada de algo que es muy importante para nuestra comuna. Así que felicidades nuevamente y apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, bueno, yo también cuando le di la bienvenida a Marlene y asumió el cargo, le dije que te habían dejado la vara alta, aprovechando que está Leo atrás. Siempre tuvimos un buen trabajo articulado con él presente en las comisiones y tú también has estado a la altura Marlene, Directora, porque ha estado presente siempre, siempre accesible, a levantar solicitudes. Lo conversamos en un inicio que era súper importante hacer un estudio de cómo mejorar el tema de cómo darle mejor rendimiento también a nuestro APS y cómo nos vinculamos con cada uno de ellos. Así que súper favorable y es una tremenda universidad, así que por la premura se entiende el trato directo. Así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, quiero agradecer a Marlene nuevamente que ya nos hemos visto varias veces en este mes, en distintas ocasiones para distintos temas, pero todo en relación a la calidad de vida y la salud de nuestro vecinos y vecinas. Así que yo agradezco la presentación solo no me quedó claro cuánto es lo que cuesta.

SRA. MARLENE DURAN : 70 millones.

SRA. JAVIERA CARRERA : Yo lo apruebo porque creo que es de primera necesidad. Se requiere.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo creo que esto es esencial para la salud primaria, complementando lo que dicen los colegas hemos estado trabajando ya hace bastante tiempo, sobre todo con el tema del hospital para Talca y creo que este plan va a dilucidar la situación actual y lo que nosotros tenemos que tener hacia futuro. Así que nada más que aprobar y que salga luego.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, el estudio de la red creo que es muy importante que pensamos realizar. Solamente destacar que dentro de los estudios se van a considerar, los futuros CESFAM. Yo tuve la oportunidad de estar el otro día en la Posta Mercedes y no le planteé al señor alcalde lo que vi, se lo quiero plantear hoy día, pero sabe usted que, del 2015, del 2016, que los alcaldes en campaña hablaban de trabajar fuerte por la Posta y el CESFAM y el 2020 paso lo mismo. Entonces yo quiero recordarle al señor alcalde que es importante ser transparente y sincero con los vecinos. Los vecinos están preocupados porque es una zona territorial que requiere de nuestro apoyo en salud. El 2015 ya tenían 5 mil usuarios más uno, o sea, cumplían con el requisito principal para ser CESFAM. Apruebo con mucho agrado y la verdad que me alegro del trabajo que estén realizando en salud, asesorada por Leo, creo que es un gran profesional. Pero yo lamentablemente tengo que estar siempre con la verdad, no me gusta que se le mienta a la gente, que usemos el populismo político, a través de la salud para buscar votos y eso yo no lo comparto. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, me parece muy importante el estudio de la red asistencial, presidenta, teniendo presente que una de las mayores necesidades que ha planteado la comunidad es la necesidad de un hospital comunal o provincial. Esto nos va a dar el piso para poder dar la forma de poder postular o tener una idea de proyecto a futuro de tener un hospital para Talca, para nuestra gente que hoy en día se ve saturado por el Hospital Regional de Talca, por la demanda asistencial que tiene de todas las comunas, de toda la provincia de la Región del Maule. Es importante también tener en claro que, si lo estamos proyectando aquí a 10 años, ver también qué terreno hoy en día en la comuna tenemos para poder desarrollar este hospital para Talca, que es una de las promesas que también el alcalde Juan Carlos Díaz hizo en su campaña.

Entonces tenemos el Cornelio Baeza, está dentro de los terrenos que tiene la Municipalidad para poder generar un proyecto como de este tipo, de esta envergadura y además que tenemos también y lo hemos conversado y sociabilizado con los diferentes consejos locales de salud la necesidad de generar centros de atención primaria que sean acorde a la población que tienen los territorios. Así que agradezco la presentación creo que este proyecto de estudio es acorde a lo que necesitamos. Ojalá que vaya de la mano también con todo lo que es la conversación con la Gobernación, la conversación con el Ministerio de Salud, en este caso el Servicio de Salud del Maule y obviamente gustoso de aprobarlo, porque, además, independiente del costo que tiene la Universidad de Chile, creo que tiene de un estándar de precio en este tipo de estudio, así que no creo que haya inconvenientes. Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Solo aclararle a los señores concejales que la causal del trato directo no es urgencia ni confianza, es la Letra D del N° 7 del Artículo 8.º de la Ley y 10 del Reglamento, que habla de las consultorías con datos estratégicos. Por eso es que no se somete a una licitación. No es falta de planificación ni tampoco emergencia como para que solamente quede asentado en acta, porque no es lo mismo, para que lo tengan claro porqué se está aprobando. Eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Porque se pide el trato directo en esta situación ya estamos claro y mi voto es apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°246	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; contratación mediante Trato Directo del Estudio de Red de Salud, al Departamento de Salud Pública de la Universidad de Chile.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, y la segunda Tabla complementaria es el acuerdo para renovar la Patente de Giro HOTEL, ROL – 42209, a nombre de Inversiones y Construcciones Antillanca Ltda., ubicado en Parcela Sta. Mónica, Sitio 13 de Talca.

SR. IGOR LEYTON : Buenas tardes, señores concejales, señora presidenta, secretario. Esta patente quedó pendiente de votación, se iba a trabajar en comisión, ya que el contribuyente, al momento de solicitar la renovación de la patente, presentó una opinión negativa de la Junta de Vecinos que se puso en conocimiento en su momento para que ustedes la tuvieran a la vista al momento de tomar una decisión. Posteriormente, como departamento, esperando la reunión de Comisión, tuvimos acceso al informe emitido por la Dirección de Desarrollo Económico relacionado con los Centros de Adelantos que hay en el sector y la Junta de Vecinos que otorgaba esta opinión negativa, en la cual, efectivamente ellos ratificaban de que no es jurisdicción de esa Junta de Vecinos entregar opinión con respecto a ese local. También había una consulta con respecto si el local tenía otro tipo de autorizaciones y efectivamente ellos tenían una patente comercial para salones de eventos, que eso era una de las consultas que habían realizado.

SRA. PRESIDENTA : Si había quedado pendiente por esas situaciones. ¿Alguna consulta que quiere hacer algún Concejal o Concejala?. No, procedemos a votar entonces, **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si, yo apruebo señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Yo, presidenta, me voy a abstener en esta oportunidad. No tengo ningún elemento para rechazarlo, pero sí he hecho eventos en ese local, por lo tanto, por un tema de prioridad prefiero abstenerme, aunque de mi apreciación personal no veo ningún elemento para rechazarlo.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Yo estoy un poco conflictuada, debo reconocerlo. Porque técnicamente están todos los antecedentes a la vista, pero yo he sido sumamente rigurosa con respecto a la opinión que establece la Junta de Vecinos y en este caso es negativa. Y resulta que la misma Junta de Vecinos que de cierta manera estuvo comprometida en la patente de Mango's. Actualmente quién habla, quién suscribe, se encuentra demandada civilmente por Mango's que es otra patente, otro evento. Pero uno de los medios de prueba está el defender la jurisprudencia con respecto a esta Junta de Vecinos. Estratégicamente, yo sé que hay un pronunciamiento por parte de la Dideco que levantó un informe, pero no sé qué finalmente va a establecer el Tribunal. Entonces, mientras eso esté en proceso, yo prefiero abstenerme porque puedo cometer alguna imprudencia en emitir un voto y que de cierta manera esta Junta de Vecino, que yo sí valide para una patente de otro tipo, se pronuncie negativamente. Entonces estoy conflictuada y en base a esos argumentos prefiero abstenerme de este proceso.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, en este caso un poco siguiendo la lógica de mi colega Carolina. La verdad es que para mí es un argumento muy importante la opinión de la Junta de Vecinos, en el sector que sea y frente a la situación que sea. Por lo tanto, tampoco tengo grandes razones para negar esta patente o rechazarla, puesto que se trata de un hotel y una de las quejas de la Junta de Vecinos es presunta, ellos presumen que ocurrirá algo, entonces tampoco podemos sujetarnos a eso, que algo puede ocurrir, pensando en que nunca ha ocurrido nada entre el hotel y la comunidad. Entonces, bajo esa perspectiva, pero también teniendo en cuenta que para mí la opinión de la Junta de Vecinos tampoco la puedo poner en duda o la puedo cuestionar, es que yo me voy a abstener, pensando también que tengo un litigio pendiente y la verdad es que prefiero ser cuidadosa en esta ocasión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo siempre he estado por apoyar a los emprendedores, porque creo que es una tremenda oportunidad que hoy día tiene. Es un hotel, él está pidiendo la patente porque efectivamente uno cuando va a un hotel va y pide una cerveza, tiene que tener patente de alcohol. Entonces ellos si realizan alguna actividad, la realizan dentro del espacio y no hay que olvidar que ese hotel lleva muchos años ahí, ósea coartar la posibilidad de que el empresario siga trabajando, siga dando pega creo que no me corresponde, los papeles están ok, cumple con todo y yo no me podría por qué oponer, así que yo apruebo la patente y que le vaya bien.

SR. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si, es que el efecto del hotel a Mango's, ahí estamos a años luzes, el efecto del impacto acústico ambiental que genera. Yo creo que no podemos culpar a ese hotel, por el problema que tenemos con Mango's. Yo estoy demandado también, pero creo que el efecto nada que ver un hotel con una discoteca que está jueves, viernes, sábado y no deja dormir a los vecinos. Ósea, yo no comparto la opinión y mi posición es esa, en el fondo apoyar a un empresario, que hace un matrimonio, un evento, una vez cada dos meses, una vez al mes, no es lo mismo, no el mismo efecto. Por lo tanto, yo apruebo la patente, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí. Mire, principalmente lo que veo aquí es que esta patente de este hotel, en algún momento se vio afectada por la misma discoteca Mango's porque ocasionaba ruidos molestos que le afectaba a sus visitantes. Por ende, ya está afectado por un lugar y afectarla también por un hecho particular de no otorgarle la patente sería perjudicarla doblemente. En este caso yo voy a aprobar la patente presidenta porque creo que tienen un derecho adquirido por los años que llevan en el lugar y porque han tenido un comportamiento acorde a lo que permite las reglas propias de la ciudadanía y además que están en territorio del Plan Regulador que está permitido tener ese tipo de negocios.

SRA. PRESIDENTA : Bien, mi voto lo voy a fundamentar. Creo que las dos entidades o las dos acciones económicas son totalmente distintas. Una es una discoteca que era la que teníamos problemas en relación a los ruidos, que fue por lo que se quejaron los vecinos y por el tipo de público que también llevaba, que es distinto a una situación de un hotel. El hotel y los pasajeros buscan otro tipo de situación, que no es precisamente lo que busca en una discoteca. Entonces yo también estoy demandada, pero entendiendo que los giros y la atención y el trabajo que hacen las dos entidades, tanto el hotel como Mango's, son totalmente distintas. Yo voy a aprobar esta patente.

ACUERDO N°247	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda renovar por 6 votos a favor de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y 3 votos de abstención de concejales Patricio Mena, Carolina Soto y Javiera Carrera; Patente de Giro HOTEL, ROL - 42209, a nombre de Inversiones y Construcciones Antillanca Ltda., ubicado en Parcela Sta. Mónica, Sitio 13 de Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : bien, incidentes. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : El día 25 de Noviembre se conmemora el día que eligieron las Naciones Unidas para recordar a tres hermanas de apellido Mirabal, llamada Las Mariposas. Quienes lucharon contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, en República Dominicana. Ellas fueron brutalmente asesinadas a golpes, a palo, un día 25 del año 1960. Es por esta razón que en esta fecha se recuerda y se levanta el día para repudiar toda la violencia contra las mujeres, violencia física, psicológica, sexual, económica, etcétera. Nos falta mucho por avanzar, pero vamos por buen camino a mis congéneres, abrazos y a no decaer. Quiero que nos hagamos parte en relación a lo que está haciendo hoy día la Seremia de Mujer y Equidad de Género que es un trabajo de un sport que dice "Sí es mi problema". Por mucho tiempo, cuando estaban golpeando a una mujer, siempre miramos para otro lado y dijimos no es mi problema, es su marido que le pega. Hoy día decimos, sí es mi problema, cuando le está pasando algo a una

joven en la calle o la están acosando, tenemos que pensar que si en nuestro problema. Puede ser una hija, nieta, una hermana. Por lo tanto, me gustaría que apoyáramos esa campaña.

En la visita al Liceo El Sauce se presentaron necesidades urgentes. Tienen problema con los baños del Nivel Básico, faltan baño para profesores y asistentes, falta una sala de profesores donde quepan todos. Ellos tienen una sala multiuso donde hacen los trabajos académicos, es comedor, es lugar de descanso y es muy pequeña. Falta cambiar techumbre de un sector ya que tiene pizarreño, además de estar usando pizarreño que ya está fuera de la norma se llueve todo el invierno. Tiene malo el ingreso al Liceo se hace una gran poza de agua antes que los niños ingresen, en la calle les falta señalética de disminución de velocidad, necesidad que comparte con la Posta Rural que está al lado de Mercedes. Quieren reunirse con el señor alcalde para presentar estas y otras problemáticas. Esa fue una reunión que tuve con el Centro de Padres, Madres y Apoderados del Liceo El Sauce, en una visita a terreno. Cuando dé informe de comisión me detallaré un poco más.

Una vecina señala que en la calle 21 Norte, entre 26 y 27 Oriente, en la Población Bicentenario, hay un bandejón con árboles nativos, los cuales no tienen mantención. Piden lo puedan atender, entregar agua y hacer una poda como corresponde. Eso sería por el momento, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias, don Yamil, yo quiero contarle a la comunidad y a mis colegas que el día martes sostuve de manera telemática una reunión con una organización que se llama Ciudades de Bolsillo. Es una Organización que nace en Santiago hace varios años. Ellos han transformado distintos espacios públicos en todo el país, con modificaciones transitorias que no requieren obra definitiva en espacio acogedores para la comunidad y para el desarrollo de actividades comerciales como de Food Trucks, Artesanías, actividades artísticas. Y vamos a comenzar a trabajar en algunos proyectos para Talca. Entonces me gustaría ofrecerles también a mis colegas la posibilidad de que pudiéramos analizar en conjunto algunos espacios que les interesara trabajar y luego hacemos la presentación al Alcalde y al Gobierno Regional, para ver de qué manera colaboran a desarrollar estos lugares. Yo creo que por ejemplo, ahí en La Aldea se podría hacer algo interesante, en otros sectores donde a otros colegas les interese. Yo tengo reunión con ellos el día jueves vienen a Talca vamos a recorrer algunos lugares y posterior a eso vamos a ver si se puede agendar una reunión para que expongan ya con todo el Concejo en pleno. Esa información quería darle principalmente creo que esto va a ser una cosa interesante para la comuna.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Quiero comenzar felicitando a la Corporación de Deportes. El domingo se realizó una actividad muy linda que fue la Cicletada Familiar Recreativa, organizada por la Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación, donde participaron muchas Instituciones, entre ellas Mall Plaza Maule, el INJUV, IND, Coopeuch y varias más. Donde se reunieron cerca de 400 personas un día domingo a las 08:00 de la mañana, familias con niños, estuve presente un rato en la mañana y después cuando terminó también. Una actividad muy linda donde estamos fomentando el Deporte y el Deporte familiar recreativo. Yo creo que es muy importante que sigamos abriendo espacios, no solamente para el Deporte competitivo, que son nuestros representantes, sino que también para el Deporte que es más recreativo que es más para la familia, porque también es importante y felicitarlo porque ayer estuve presentando el cierre de los Talleres Deportivos en el Gimnasio Regional, que se fomente que los niños hagan deporte a muy temprana edad. El Deporte es un elemento que no solamente beneficia desde el punto de vista de la salud física y mental, sino que beneficia desde el punto de vista de la generación de valores, de habilidades sociales, de formas de relacionarse, manejar la frustración y una serie de cosas que son muy positivas. Mientras a más temprana edad los

niños hagan deporte, el deporte que sea el que más le acomode va a ser muy positivo también en su desarrollo posterior y en cómo se van a insertar después en la sociedad y cómo también van a tener los valores para poder relacionarse con otras personas. Felicitar a Jocelyn y a todo el equipo de la Corporación, que estuvo todo el equipo trabajando el día domingo durante toda la mañana, en toda la planificación anterior y también ayer en la tarde en el cierre de los Talleres.

Después de eso vamos a pasar un tema que es mucho más complicado. Estuve en una reunión en la Villa Don André y aquí yo voy a pedir secretario, que podamos hacer los máximos esfuerzos, porque me tocó vivir una situación bien complicada con un grupo de vecinos, en el sentido de que me estaban contando una cosa que les está pasando y que tiene que ver con que en una casa ahí se está realizando tráfico de drogas, han visto armamento, han visto como la gente está disparando fuera de la casa a botellas haciendo puntería, cómo los amenazan todos los días, hay denuncias de amenazas, amenazas de muerte, de agresiones los vecinos de esas casas tienen niños, llevan días sin dormir, tienen mucho miedo. Entonces yo creo que tenemos que hacer algo ahora, no esperemos a que pase algo grave, una muerte para que podamos intervenir en esa parte. Así que yo pido que podamos oficiar al delegado a PDI. Yo tengo los antecedentes acá porque también yo lo voy a hacer, pero que le tomemos al asunto, ayer habían cerca de 40 o 50 vecinos muy asustados, no sabían qué hacer, no sabían a quién recurrir y lamentablemente me dicen que denuncien a Carabineros, y Carabineros dicen que ellos no pueden hacer nada. Están muy desesperanzados. Yo vi gente muy desesperanzada de no saber qué hacer, con peligro de sus vidas y sobre todo sus hijos también. Entonces de verdad, yo salí muy tenso de esa reunión, me puse mucho en su lugar, fui muy empático y tenemos que hacer algo hoy. Yo terminando Concejo voy a comunicarme con las entidades, pero también pido que de la Municipalidad oficiemos y seamos parte de esto, porque los vecinos se sienten solos, esa es la verdad, se sienten muy solos. Así que también les mando un abrazo muy grande.

También hablar de un tema que me he fijado en las calles de Talca se están haciendo intervenciones en las calzadas, en las esquinas, sobre todo, y también hay escasa señalización. Me atrevería a decir que por donde yo he pasado no he visto señalización de que se están haciendo trabajos en las calzadas y por otro lado también no sé qué tipo de base se está ocupando, porque mucha gente se ha caído, yo he tenido varias denuncias de gente que va caminando, es como la arenilla o algo así que le ponen y gente se ha caído. Entonces ahí al Departamento de Obras que fiscalice la señalización, que fiscalice que los materiales que se están utilizando sea lo adecuado, porque de verdad se levanta mucho polvillo, queda resbaloso con el calor y mucha gente ha tenido accidentes y son calles céntricas, con nada de señalización. Yo pido que podamos nosotros también intervenir.

Hay un gran evento en la 5 Oriente con calle Templanza saliendo de la Don Andrés, donde también se han provocado accidentes porque como es un hoyo muy grande, los vecinos han rellenado con tierra y quedó muy levantado, entonces un auto a velocidad toma ese levante y se han ido contra el poste, contra casas. Entonces hay que tener cuidado también con eso y también estuvimos visitando el Colegio de Las Rastras, donde ellos están solicitando también poder ver todo el tema vial afuera del Colegio y que tiene que ver con un lomo de toro, un paso de cebra. Ya se gestionó con la Constructora Malpo ellos van a instalar unos semáforos solares que son intermitentes, es una avenida muy ancha donde los autos circulan a gran velocidad, está el Consultorio al lado es una recta muy larga, por lo tanto, los vehículos toman harta velocidad y precisamente son los niños y los apoderados los que cruzan por ahí. Tomar asunto con eso secretario, para poder dar una solución. Yo sé que estamos terminando el año, pero quizás ya para cuando entren el próximo año a clases puedan tener todo señalizado como corresponde para evitar un accidente. Eso secretario. Gracias.

SR. SECRETARIO

: Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. La semana pasada y estuve principalmente abocada a algunos procesos de fiscalización de Comodato en terreno, los cuales voy a encontrar algunas irregularidades y necesito mayores antecedentes, así que lo voy a oficiar vía oficina de Partes. Pero sí dejar constancia que voy a ingresar prontamente ese informe.

Como segundo punto, solicito por intermedio de su persona, don Yamil, se pueda informar al Alcalde y a la Unidad de Control entiendo que a ellos también les tienen que llegar las rendiciones de las Corporaciones Municipales en relación a la aplicación obligatoria y perentoria del Dictamen 179239N22 y el E160316 de la Contraloría General de la República con respecto al proceso de rendición de las Corporaciones con respecto a sus procesos de compras públicas, etcétera, eso don Yamil.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Contar un poco a los vecinos y vecinas que hay una gran iniciativa que se está presentando en toda la región. Voy a hablar un poco por mis compañeros de gestión cultural. Que es la iniciativa Maule Elije Cultura, que se está realizando en las 30 comunas de la Región, financiada por el Gobierno regional y por el Ministerio de la Cultura y donde invito a que todas las personas que puedan y quieran asistir a esta actividad, que son más o menos 160, 170 en toda la Región, que son gratuitas. Los invito hay harta difusión circulando. Hay de todo, desde talleres, presentaciones, es súper amplio la programación, así que quiero felicitar un poco esa iniciativa.

Y lo otro, quiero saludar a los amigos de Historia Viva que realizaron una actividad súper linda el día sábado, que lo realizaron en la Plaza Las Heras en su segundo aniversario, donde hicieron presentaciones vikingas. Los quiero felicitar y creo que van muy bien encaminados en lo que están planteando. Quiero mandar un saludo a Jorge Pérez, que es su director. Eso don Yamil, gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Tengo 3 temas, don Yamil. Primero, dar las gracias a todos los funcionarios que trabajaron en la Fiesta de la Primavera, había muchos funcionarios municipales que gracias a ellos fue posible ver todo ese desplante, porque hay un trabajo que no se ve, pero es un trabajo de muchas horas y creo que lo mínimo que puede hacer uno es reconocer ese trabajo. Así que primero agradecer el trabajo de cada uno de ellos.

Segundo, hay un tema don Yamil que hoy día se han solicitado varios permisos para hacer ferias navideñas en los sectores, yo ya hablé con José Valenzuela, pero la idea es poder tratar de iluminarla lo antes posible, porque la gente hoy día se está tomando su espacio para poder vender sus cosas en los territorios a los sectores, exclusivamente yo hablo por mi sector ahí en la Pucara y hablo también por el sector del Trencito. Los dirigentes están pidiendo guirnaldas para poder instalar, pero hoy día, dada la normativa, creo que no se puede instalar ninguna guirnalda o esa ampolleta que se ponían en los puestos antiguamente, pero hay que tratar de darles solución a los vecinos porque ellos dependen de este mes para sus ingresos a la familia. Ojalá le demos solución exclusivamente a la gente del Trencito en la 30 Oriente. Y con esto termino, hay un tema que también me preocupa, que son las fugas de agua que tenemos en las áreas verdes. Voy a dar una en específico, hay un proyecto que se entregó hace muy poco, que es el Vista Oriente, que está en la 4 y 5 Oriente con la 23 Norte A. En el área verde hay una fuga de agua que lleva más de un año. Yo solicité que la vayan a ver, si bien conversé con el Director de Aseo y Ornato, pero también lo quiero recordar mediante la testera para que no se olvide y se solucione y así como ellos también hay otros sectores, la Dirección de Aseo y Ornato sabe perfectamente dónde están las problemáticas, lo mismo pasa con los eventos u hoyos que andamos todos los días. Bueno, eso don Yamil.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo paso secretario porque no está el señor alcalde y quería informarle concretamente de un trabajo en terreno.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias secretario. Destacar la Fiesta de la Primavera. Destacar el éxito que significó este gran espacio para nuestras vecinas y vecinos, felicitar a todos los funcionarios municipales por todo el trabajo, el despliegue a nuestros dirigentes vecinales que tuvieron desplegados durante varios meses a cargo de esta actividad de poder activar cada uno de los diferentes territorios de la comuna. Saludar también al alcalde Juan Carlos Díaz por esta iniciativa, por recobrar y recuperar una iniciativa ciudadana que creo que funcionó de gran manera y es, yo diría, un punto de alegría en momentos que el país y la comuna está viviendo todavía tiempos complejos, con una crisis económica social tremenda, como lo que nos está afectando en todo el país.

Respecto a lo que yo decía de recuperar espacios y recuperar actividades ayer estuvimos justamente y es un ejemplo solamente, en la Villa Los Conquistadores de la comuna de Talca, donde pudimos recuperar un espacio público que estaba perdido, que se prestaba para la inseguridad, que se prestaba para la concurrencia de incivildades o delitos y que son espacios que estamos recuperando a través de plazas, con juegos, áreas verdes, un espacio para conversar, para crear. Hemos conversado mucho con colegas concejales de los espacios para la salud mental en sectores donde viven muchos adultos mayores, efectivamente eso es un espacio para recrearse, para compartir y para tener una oportunidad distinta de hacer en el día, esos son los espacios que tenemos que seguir recuperando y que creo que se están trabajando en la elección correcta por parte del alcalde y los equipos municipales porque de hecho lo de ayer fue una plaza construida 100% por nuestros funcionarios municipales del Cuartel Urbano.

También lo que hemos aprobado hoy día en atención a la modificación presupuestaria respecto al PMU, que va a venir con tema para lomos de toro, con recursos adicionales para reductores de velocidad en la comuna y el anhelo de poder trabajarlo con una planificación más estratégica, que es lo que hemos conversado también con la Seremi de Transporte de la Región del Maule, con la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación para hacer las cosas de mejor manera, para trabajarlo en conjunto, para poder incorporar todas las visiones de una manera más transversal, más integral en una materia como es la congestión vehicular, como es la gestión de tránsito que tanta falta hace en nuestra comuna y en tantas partes de nuestro país y también invitar a todas las personas, en particular a las mujeres, que van a ser las grandes expositoras de la Expo Mujer Motor de Talca, a desarrollarse este 1, 2 y 3 de diciembre acá en la Plaza de Armas de Talca. Una gran fiesta para todas las mujeres que son emprendedoras. Gracias secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Primero informar al Cuartel Urbano que hay una situación de un canal de regadío, aparentemente que se está desbordando en el sector de Mercedes, al costado de la Sede Villa Estación. Han mandado fotografía y hay un sector inundado y faltaría limpieza o tomar el contacto por parte de la Municipalidad con los canalistas para hacer una adecuada limpieza, porque se ven directamente afectados los vecinos de ese sector.

Y lo otro plantear un tema muy importante. El fin de semana tuve la posibilidad de compartir con varios actores de diferentes deportes de básquetbol, gente que está ligada al tema de la gimnasia y una gran inquietud que ellos presentan, es la necesidad de tener Gimnasios para poder practicar el deporte. Hoy en día el Gimnasio Regional está un

poco sobrevendido y uno sabe que hay horarios que son más necesitados, después de las 17:00 de la tarde son los horarios que son más peak y en la mañana casi no se ocupa, pero hoy en día creo que necesitamos un Polideportivo Municipal en donde tengamos una cancha A, una cancha B, y una cancha C y el Gimnasio Regional dejarlo como un estelar, para competencias importantes. Además, porque no una Piscina Municipal, que sea para toda la comunidad. Hoy en día falta realmente espacio para practicar deportes y una realidad que tienen todos nuestros deportistas en diferentes ramas deportivas. Eso, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Pedir a Patricio Mena que nos pueda hacer llegar los antecedentes de lo que planteó. Mañana nosotros tenemos Consejo de Seguridad para poder plantearlos ahí y poder darle un poco de agilidad.

Lo otro es citar para reunión de Comisión el martes 6 a las 16:00 horas. Van a venir el equipo de JUNJI con abogada, Director y todo su equipo. Quiero invitar a la encargada de Educación Parvularia y al Jefe DAEM a esta Comisión para ver el tema de los Jardines Infantiles VTF. Ese va a ser nuestro tema, tremendamente importante.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, don Yamil. Considerando lo que decía el colega Juan Carlos Cáceres, sobre el tema de la infraestructura deportiva, precisamente hay un proyecto de la parcela municipal en el sector Norte de una ciudad deportiva. Los planos están y se están haciendo todos los estudios de factibilidad, que vendría a resolver en parte la falta de espacios deportivos. Saludar al Club de Hockey Talca, el día sábado hicieron un campeonato de Hockey Césped. Felicitar al Club porque es un campeonato donde vino gente de Curicó, de Requinoa y de otras partes de Chile. Nosotros le dimos una subvención hace algunas semanas atrás, ellos necesitan mucho apoyo, tienen muchos niños que están participando en diferentes categorías, desde la Sub 10 hasta la adulta, mujeres que están participando, los equipos son mixtos en muchas ocasiones, así que saludarlos hicieron un excelente campeonato yo estuve ahí un ratito acompañándolo e instarlo a seguir desarrollándose y comprometer también el apoyo desde la Comisión de Deportes. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS CACERES : El 1 de diciembre invitar a toda la gente, a los colegas, que se conmemora el Día Mundial del SIDA, habrá una actividad en la Plaza Cienfuegos, para que todos puedan acompañar.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me gustaría recordarle a los colegas y a las colegas que hoy día, a las 15:00 de la tarde, tenemos reuniones de comisión que son súper importantes, por el tema de las Corporaciones, del Presupuesto del próximo año, de las tres Corporaciones Municipales y de Desarrollo Económico. Todas son muy importantes.

SR. SECRETARIO : Bien, presidenta, concejales. Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 13:42 horas

